			Registro	T in			Transferencias internacionales	Plaz	o de supresión	Seguridad de los DCPs		Respons	abilidad		
ID Actividad de Tratamiento	Base Juridica	Legitimación	Fines del Tratamiento	Colectivo de Interesados		Categoria de datos personales	Categoria de destinatarios	Transferencias de dato internacionales	S Periodo de	conservación de datos	Medidas de seguridad	Consejeria	Centro Directivo	Responsable o Titular de Centro Directivo	ro Delegado de Protección de datos (DPD) de la Consejería
CONSEJERÍA I	DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL														
AGINDA DE TRABAJO DEL CONSEJERO DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	RGPO 6.1 a) el interesado do su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. RGPO 6.1 e) el tratamiento en ecesario para el cumplimiento de una misión realizada en interio público conferio en en el ejercicio de pedere públicos conferios de un interio público en el ejercicio de pedere públicos conferios por el cumplimiento de una collegación legal aplicable al responsable del tratamiento.		Organización de las reunitores del titular del degano y del resto de los sujetos obligados, con personas fisicas o reprentantes de las juridos en el ámbito de las competencias atribuídas a dicho degano.	Personat flúcas o representantes de la juríficias que atistan a las reminiens celebradas con el titular del órgano o con el resto de los aujetos obligados, cuyas competencias determinen el objeto de la reunión .	Dator de carácter identificativo	Numbre, apellidos, NIF, telefono, comeo electrónico	Otros órganos de la administración, juece y tribunales, fuerzas y curspos de regardado, defensor del pueble no ejercició de sus respectavas competentas, Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid	el No	Periodo indeterminado	Los datos se mantendrán durante el tiempone necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaboro y para determina so posibles responsabilidades que se pudierara derivar de dicha finalidad y del tratamiento d	Las medidas de seguridad implantadas corresponde la alsa splicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del real decreto 3/2010, de 8 de enero, por el qua se regula el Esoperen Nacional de Seguridad.	CONSEIERIÁ DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	Consejeria	Consejero	PROTECCIONDATOSVIVIENDA@4 ADRID.ORG
VICECONSEJERÍ	ÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL														
AGENDA DE TRABAJO DE LA VICECONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	RGPO 6.1.a) el interesado do su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. RGPO 6.1.e) el tratamientos en escarso para el cumplimiento de un misido resido en interés público o en el ejercico de poderes públicos conferidos al para el cumplimiento de una collegición legal públicos conferidos al para el cumplimiento de una collegición legal público al responsable del tratamiento.		Organización de las reuninores del titular del dregano y del resto de los sujetos obligados, con personas fisicas o reprentantes de las juridicas en el ámbito de las competencias atribuidas a dicho órgano.	Personas físicas o representantes de la juríficias que asistan a las reuniones celebradas con el titular del órgano o con el resto de los sujetos obligados, cuyas competencias determinen el objeto de la reunión .	Dator de carácter identification	Nombre, apollidos, NIF, telefono, comeo electrónico	Otros órganos de la adminitración, jueces y tribunales, futrars y cuerpos de seguridad, defensor del pueblo en ejerción se sessectivas competencias, Portal de ejerción de ses respectivas competencias, Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid	el No	Periodo Indeterminado	Los datos se mantendrán durante el tiempon necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudierara derivar de dicha finalidad y del tratamiento c	a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del real decreto 3/2010, de 8 de enero,	CONSEJERIÁ DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	Viceconsejeria	Viceconsejera	PROTECCIONDATOSVIVIENDA@
DIRECCIÓN GI	GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN														
3 FOMENTO DEL ALQUILER	REFO. L. s. jet i statamiento es necesario para el cumplimiento de una entre ma del ataliente de públicos de poderne públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Ley organica 3/1/363, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomia de la Comunidad de Madrid. Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje.	Inscripción de propietarios que ofincen su vivienda en el Plan Alquila e inscripción de personas que quieren acceder en alquiler a viviendas a travels del Plan Alquila, para efectuar intermediación. Tramitar processo de arbitraje en materia de arrendamientos de fincas urbanas ante el Consejo Arbitral para el Alquiler de la Comunidad de Madrid.	Ciudadanos, Propletarios y arrendatarios de viviendas y demás fincas urbanas		Nombre, spellidos, LDM, dirección y número de taléfaco de el propietarios e inquilloss, demandades y demandados. Monima so IRFF, contrato de trabajo, número de cuenta. Seguridad social y closes patalvas.	Propietario, Arrenditario, Consejo Arbitral para el alguju de la Comunidad de Madrid y dess instituciones Arbitral de la Comunidad de Madrid y desse instituciones Arbitral Administraciones Pública, Tribundes, Defensor del Pueb otras Instituciones y Entidades Públicas.	es.	Periodo indeterminado	Les dates se mantendrán durante el tiempo- que en executar para cumple no la fandale, que en executar para cumple no la fandale, por a la que se recisiono y para determien el posible responsabilidades que se puderan elemen de decha finalidad y del rezamiento o los datos.	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de sociento al Annes III (Medidas de sociento al Annes III) (Medidas de compos el que se regula el Esquema Nacional de seguridad	CONSSIERÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	D. G. de Vivienda y Rehabilitación.	Director General de Vivienda y Rehabilitación.	y PROTECCIONDATOSVIVIENDA@(ADRID.ORG
ADUITICACIÓN DE VIVENDAS TITULARIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID	RGPO 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión rasiladad en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferridos al responsable del tratamiento.	Ley (i/1997, de 8 de enero de protección pública a la vivienda de la Comunidad de madrid.	Tramitación de los procedimientos de adjudicación y cambio de viviendas de titularidad de la Agencia de Vivienda Social o de trauleridad de la Comunidad de Medica. Realización de estadios en materia de vivienda y control de calidad de edificación. Seguimiento y control de dichos procedimientos.	Cludadanos	Datos especialmente protegidos, Dato de carácter identificativo, Caracteristica personales, Circunstancias sociales, Datos económicos, financieros y de seguro	s Nombre, spellidos, DNI, dirección, teléfono, nóminas, ingresos, seguridad social y clases pasivas, subd. informes médicos, discapacidad, dependencia, informes sociales.	Organos de la Comunidad de Madrid y otras Administraciones Públicas, Tribunales, Defensor del Pueb Agencia del Vivienda Social, Entidades y empresas promotoras públicas y prinadas, Interesados en el procedimiento.	lo, No	Periodo indeterminado	Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumpler con la finalidad posibles responsabilidades que se puederan derivar de dicha finalidad y del tratamiento di los datos.	La medida de seguridad implantadas correspondes a las aplicadas de accerdo al Ansos III (Medidas de aspuridad) del Real Excerto 3/2010, de 8 de enero, por ril que se regola el Esquemas Nacional de Seguridad.	CONSERIA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	D. G. de Wwienda y Rehabilitación.	Director General de Vivienda y Rehabilitación.	y PROTECCIONDATOSVIVIENDA@ ADRID.ORG
6 REGISTRO DE AGENTES INMOBILIARIOS	RGPO 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés públicos o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Ley 11/398, de 9 de julio de Protección de los Consumidores y Usuarios de la Comunidad de Madrid.	Inscripción de los Agentes Immobiliarios en el RAIN para proporcionar información al ciudadano como aportación de calidad y seguridad en la gestión inmobiliaria.	Agentes de la Propiedad inmobiliaria	Datos de carácter identificativo, Dutos academicos y profesionale, Datos económicos, financieros y de seguro	Nombre, spellidos, NF, titulación, experiencia profesional. Seguro de responsabilidad civil. Seguro de caución.	Órganos de la Comunidad de Madrid y otras Administraciones Públicas, Tribunales, Defensor del Pueb otras Instituciones y Entidades Públicas. Particulares.	lo, No	Periodo indeterminado	Los datos se mantenadrio durante el tiempo- que es escesato para cumple con la finalidad para la que te recabismo y para determinar la publica responsalidades que se poderna derivar de dicha finalidad y del tratamiento d	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Aneso II (Medidas de regoridad) de Rederento (2/100), de las generados de Rederento (2/100), de de por el que se regola el Esquenna Nacional de	CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	D. G. de Vivienda y Rehabilitación.	Director General de Vivienda y Rehabilitación.	y PROTECCIONDATOSVIVIENDA@ii ADRID.ORG
6 INFORMACIÓN DE VIVIENDA	RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Ley 19/2013 de 13 diciembre de transparencia y Buen Gobierno	Proporcionar información al ciudidano en materia de vivienda, dando contestación a consultas formuladas a la Oficina de Vivienda o a través de plataforma de atención telefónica 012.	Cludadanos	Datos de carácter identificativo	Nombre, spellidos, DNI, domicilio y correo electrónico.	Agencia de Vivienda Social Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención a Cudadano de la Comunidad de Madrid	al NO	Periodo Indeterminado	Los datos se mentendrán durante el tiernos que en escenario para sucepito can la finaldar que en escenario para sucepito can la finaldar poblier responsabilidades que es pudierna defrar de decha finalidad y del tratamiento o los datos.	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Aneso II (Medidas de seguridad) de las decentos JORAD, de Se deceno, por el que se regula di Esquema Nacional de Seguridad	CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	D. G. de Vivienda y Rehabilitación.	Director General de Vivienda y Rehabilitación.	y PROTECCIONDATOSVIVIENDA@i ADRID.ORG
GESTIÓN DE VIVIENDA CON PROTECCIÓN PÚBLICA	RGPO 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión nealistada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Ley (f.1997, de 8 de enem, de protección pública a la vivienda. Ley (fl.1997, de 8 de enem, de protección pública a la vivienda. Ley (fl.1997, de 8 de enem, de procedimiento Administrativo Común de las Administraciones (fl.60cas.	Tramitación de procedimientos de calificación de viviendas con protección pública e de su modificación. Tramitación de procedimientos de desculficación de viviendas con protección pública. Tramitación de suchaciones en materia viviendas con Protección Pública y Viviendas con Protección Oficial (transmissión, sos, obxa, cambio de reigimen). Estamitación de indiviento en materia de Vivienda con Protección Pública y Viviendas con Protección Oficial. Tramitación de expedientes suchacionadores en materia de vivienda protegión. Tramitación de capitación de fruidad de mineral con protección pública. Tramitación de capitación de fruidad de mineral con protección pública. Tramitación de capitación de fruidad de mineral con protección pública. Tramitación de capitación de fruidad de mineral con protección pública. Tramitación de capitación de fruidad de mineral con protección pública. Tramitación de capitación de fruidad de mineral con protección pública. Tramitación de capitación de fruidad de mineral con protección pública.	Personas físicas representantes de		Nombre y apellidos, DNI o NIF, dirección postal, dirección electrónics, domición fiscal y stefenno. Camera de familia forma de familia propriedades. Rentas. Datos exonómicos, bienes y servicios suministrados y recibili	Interesados en el procedimiento. Promotores, gestores, constructores, fisulares de contratos de compraventa o envendamiento de hierada priesgale. Administraciones Públicas, Tribunales, Defensor del Pueb otras Instituciones y Entidades Públicas.	No	Periodo indeterminado	Los datos se mantemidan durante el tiempo que en secesario para cumplir co la finalidad para la que se recisione y para determinar y para determinar de para la que se recisione y para determinar de dicha finalidad y del tratamiento o los datos.	ias medidas de seguirdad implantadas correspondes a las aplicadas de acuerdo al Anono II (Medidas de asguirdad) de las decretos JOZIOS, de de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de asquirdad	CONSEJERIÁ DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	D. G. de Vivienda y Rehabilitación.	Director General de Vivienda y Behabiltación.	PROTECCIONDATOS/WIENDA@ ADRID.ORG
B HABITABIUDAD	RGPO 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión rasiladad en interés público en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Ley Organica 3/1583, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.	Tramitación del procedimiento de cédula de habitabiliadad en garantía del cumplimiento de las condiciones de habitabilidad, salubidad e higiene en la vivienda. Seguimiento y control.	Propietarios de viviendas o arrendatarios autorizados	Datos de carácter identificativo	DNI, nombre, apellidos, domicilo.	Ayuntamientos e Interesados en el procedimiento.	No	Periodo indeterminado	Los datos se mantendrios durante el tempo que en neccario para compilir con la finalidad para la que en rechambon para detenham y para del tempo posibles responsabilidades que se puelleran derivar de dicha finalidad y del tratamiento o los datos.	Las medidas de seguridad implantadas corresponder la las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad	CONSEIRÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	D. G. de Vivienda y rehabilitació	Director General de Vivienda y Rehabilitación.	y PROTECCIONDATOSVIVIENDA@ ADRID.ORG
9 AYUDAS EN MATERIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN	NGPO 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés públicos cen el ejercico de poderes públicos conferedo al responsable del tratamiento.	Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Ley 2/1995, de 8 de marzo, de subvenciones de la Comunidad de Madrid.	Tramitación de los procedimientos de concesión de subvenciones a la vivenda en regimen de alquiller, préstamos, subsidiaciones u otras antiques. un de la procedimientos de concesión de subvenciones a la rehabilitación de edificios y a la regeneración y renovación unbras. Seguimiento y control de tales procedimientos.	Cludadanos, propietarios y arrendatarios (personas fisicas). Representantes de personas jurídicas.	Datos de carácter identificativo, Datos de conómicos, financieros y de seguro	ON, nombre, spellidos, domicilio, cuenta corriente, legresos.	Intervención General, Tesorería General y otros órganos. la Comunidad de Madrid que participan en el procedimiento. Intervención de Carte de Car	de No	Periodo indeterminado	Los datos se mantendrán durante el tiempo que en necuario para cumple con la finalidad para la que se reclazión para detenbarro de dicha finalidad y del tratamiento o los datos.	Las medidas de seguridad implantadas corresponde la slas aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad	CONSERTÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	D. G. de Vivienda y Rehabilitación.	Director General de Vivienda y Rehabilitación.	y PROTECCIONDATOSVIVIENDA@ ADRID.ORG
19 CAUDAD EN LA EDIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	RGPO 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión nasiladad en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Suelo y Richabilitación Urbana. Diocrezo 133/2016, de 24 de octubre, por el que rengala el Informe de evaluación de los edificos en la Comunidad de Madrid y se crea el Registro Integrado Diazo de Informes de Evaluación de los Edificos de la Comunidad de Madrid.	Inscripción de Laboratorios de Control de Calidad de la Edificación para que puedan ejercer su actividad. Tramitación del procedimiento de registro de informes de evaluación de edificios. Benlinación de extudios ao materia de videnda y control de calidad de edificación.	Personas físicas y representantes de personas jurídicas.	Datos de carácter identificativo	Nombre y apellidos, DNI/CF/Documento Identificativo, direcció postal, dirección electrónica (IP , emall _e stc.), firma, firma electrónica, teidifono.	appurtamientos. Promotores públicos y privados. Particulares	No	Periodo indeterminado	Los datos se mantendrán durante el tiempo que en necurario para cumplir con la finalidad para la que se rechazion y para detenbaron y para detenbaro para del composibilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento di los datos.	Las medidas de seguridad implantadas corresponde la alsa aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad	CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	D. G. de Vivienda y Rehabilitación.	Director General de Vivienda y Rehabilitación.	y PROTECCIONDATOSVIVIENDA <u>é</u> ADRID.ORG
ARQUITECTURA Y PATRIMONIO ARQUITECTÓRICO	RGPO 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una mission realizadad en intente públicos o en el ejercicio de poderes públicos conferedos al responsable del tratamiento.	Ley 7/2000, de 19 de junio, de Rehabilitación de Espacios Urbanos Degradados y de Innuebles que deban ser objeto de Preservación.	Tramitación de informes sobre patrimonio arquitectonico solicitados por otras Administraciones Publicas. Sostanciación de los procesos de connectionas anuales de premios sobre trabajos realizados en el ámbito de la Comunidad de Madrif en modalidades de estetica, eficios, linovación, soluciones vivienda.	Personas físicas representantes de personas jurídicas. Participantes en las convocatorias anuales de premios.	Datos de carácter identificativo	Nombre y spellidos, DNI/CS/Documento Identificativo, direcció postal, dirección electrónica (IP, emallats.), teléfono.	Órganos de la Comunidad de Madrid y otras: la deministraciones Públicas, Trisundes, Defensor del Pueb otras Instituciones, Printideles Públicas. Particulares. Colegio de Arquitectos de Madrid.	lo, No	Periodo indeterminado	Los datos se mantendrán durante el tiempo que en necesario para cumpir con la finalidad para la que en rechamon para detendam a para la que en rechamon para detendam posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento di los datos.	Las medidas de seguridad implantadas corresponder a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad	CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	D. G. de Vivienda y Rehabilitación.	Director General de Vivienda y Rehabilitación.	y PROTECCIONDATOSVIVIENDA@ ADRID.ORG

		Registro					Transferencias internacionales Plazo de supresión			o de supresión	Seguridad de los DCPs		Responsabilidad		
ID Actividad de Tratamiento	Base Juridica	Legilimación	Fines del Tratamiento	Colectivo de interesados		Categoria de datos personales	Categoria de destinatarios	Transferencias de dato Internacionales	rs Período de	conservación de datos	Medidas de seguridad	Consejeria	Centro Directivo	Responsable o Titular de Centr Directivo	Delegado de Protección de datos (DPD) de la Consejería
12 ACCESBUDAD	RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés públicos en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Ley 8/1993, de 22 de junio, de Promoción de la Accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.	Tramitación de expedientes sancionadores en materia de promocion de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectonicas. Tramitación de reclamaciones, informes y asuntos propios del Consejo para la promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.	Cludadanos	Dates especialmente protegidos, Date de carácter identificativo		Consejo para la promoción de la Accesibilidad y Supresió de Barresa Arquitectónicas y otros Órganos de la Comunidad de Natirio. Plemos de Apresión de Comunidad de Natirio, Florundes de Justica, Defensor de Pueblo, otras Instituciones y Entidades Públicas. Instresados en el procedimiento.	n lel No	Periodo indeterminado	Los datos se mantemodrán durante el tiempo que en secesario para cumplir con a finalida para la que se recitarion y para determinar para de el mante para de la composición y para de el mante de para la que se esta de la constitución de del cha finalidad y del tratamiento o datos.	Las medidas de seguridad implantadas corresponder a las aplicadas de acuerdo al Aces IO (Medidas de seguridad) del Resi Cercto 3/2010, de la Seguridad del Resi Cercto 3/2010, de la Seguridad de Resi Cerco 3/2010, de la Seguridad Seguridad	CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	D. G. de Vivienda y Rehabilitación.	Director General de Vivienda 1 Rehabilitación.	y PROTECCIONDATOSVIVIENDA@# ADRID.ORG
AGENDA DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN	RGPD 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos, RGPD 6.1 e) el tatamiento en secesario para el cumplimiento de una misión realizad en interés público en el ejercicio de poderes públicos conferios en tretes públicos en el ejercicio de poderes públicos conferios a responsable del tratamiento, RGPD 6.1 e) el tratamiento es recesario para el cumplimiento de un oblegació legis algizable al responsable del tratamiento.		Organización de las reunicimes del titular del órgano y del resto de los sujetos obligados, con personas fisicas o reprentantes de las juridicas en el ámbito de las competencias atribuidas a dicho órgano.	Personas fisicas o representantes de la juridicas que mistan a las reuniciones celebradas con el titular del órgano o on el resta de los sujetos obligados, cuyas competencias determinen el objeto de la reunión.	Dates de confetes (destification	Nombre, apellidos, NIF, telefono, comeo electrónico	Otros éganos de la adminitración, Jueces y tribunales, fastras y curspos de regaridad, defensor del pueble ne ejercició de sus respectivas compretans, Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid	el No	Periodo indeterminado	ton dates as mantendide durante el tierre necesión para cumple con la ficultad para que se enclaron y para determinar las posibles reprosibilidades que se petier de posibles reprosibilidades que se petier de del valamiento el los detos.	Las medidas de seguridad implantadas corresponder a las aplicadas de acuerdo al Anceci II (Medidas de seguridad) del radierco la 2010, de la decesa de por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.	CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	D. G. de Vivienda y Rehabilitación	Director General de Vivienda y Rehabilitación	PROTECCIONDATOSVIVIENDA@AADRID.ORG
	RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable el responsable del tratamiento, RGPD 6.1 e) el el minterio, público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Real Decreto Lagislativo S/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Estatuto Básico del Empleado Núblico. Acuerdo de 20 de lagido de 2018, del personal unicionario de Administración y Servicios de 1a Comunidad de Madrid. Comerco Celectro Personal Laboral al Servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid.	Elaboración del Plan Individual de Teletrabajo para el seguimiento y evaluación por los Centros Directivos y por los responsables en materia de personal de las jornadas laborales desarrolladas en régimen de teletrabajo.	Empleados	Datos de carácter identificativo, Datos académicos y profesionales		Organo competente en materia de personal de la Secretaria General Técnica. Jueces y Tribunales. Defensor del Pueblo y otras instituciones de control.	No	Periodo indeterminado	teletrabajo y, en su caso, el tiempo necesario para determinar las posibles responsabilidad	Las medidas de seguridad implantadas correspondes las aplicadas de acureto al Anexo Il Medidas de asguridad jol de Raperoto 3/2010, de 16 de enero, so por el que se regula el Esqueran Nacional de Seguridad en el ambito de la Administración Electrónica.	CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	D. G. de Vivienda y Rehabilitación	Director General de Vivienda (Rehabilitación	y PROTECCIONDATOSVIVIENDA@ ADRID.ORG
DIRECCIÓN G	ENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL									Los datos se mantendrán durante el	Las medidas de seguridad implantadas				
15 FORMACIÓN	RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	LRBRL 7/1985, 2 de abril.	Tratamiento de datos e imágenes de profesores, ponentes y alumnos dentro d el ámbito de la formación en el marco de los planes semestrales de formación del personal de las EELL de la Comunidad de Madrid y en el marco de la Formación on line.	Alumnos, Profesores Y Ponentes	Datos de carácter identificativo, Datos de carácter profesional e imágenes.	Nombre, apellidos, DNI, teléfono, domicilio, dirección electrónica, firma. Puesto de trabajo. Imágenes.	Gestión propia del Centro Directivo. Autoridades y óganos jurisdiccionales en cumplimiento de debero de información/colaboración.	s No	Periodo indeterminado	tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabare y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	corresponde a las aplicadas de acuerdo al	CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	D. G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL	DIRECTORA GENERAL DI ADMINISTRACIÓN LOCA	
16 VIDEOVIGILANCIA ALCALA GALIANO	RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público e en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada.	Garantizar la seguridad de personas, blenes e instalaciones. Control de acceso de violtas.	Ciudadanos, personal al servicio DGAL o de otras AAPP.	Datos de carácter identificativo	Registro mediante captura de imagen por sistema de videocamaras	Gestión propia del Centro Directivo. Autoridades y éganos jurisdiccionales en cumplimiento de deberr de información/cotaboración.	es No	Perido determinado	1 MES	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica	CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	D. G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL	DIRECTORA GENERAL DI ADMINISTRACIÓN LOCA	
GESTION MERITOS AUTONOMICOS FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACION LOCAL CON HABILITACION DE CARÁCTER NACIONAL (FHN)	RGPO 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos confendos al responsable del tratamiento.	LRBRL 7/1985, 2 de abril.	GESTION DE INFORMACION DE LOS MERITOS AUTONOMICOS GIETNIDOS POR LOS FINI A LOS EFECTOS DE SU VALORACIÓN EN LOS CONCURSOS PREVISTOS EN LA LRBRE, Y DISPOSICIONES DE DESARROLLO; Y EMISIÓN DE CERTIFICADOS	FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACION LOCAL CON HABILITACION DE CARÁCTER NACIONAL. OTRAS AAPP	Datos de carácter identificativo, Datos académicos y profesionales	Nombre, spellidos, DNI, teléfono, domicilo, dirección de correo electrónico, firma, AAPP par las que ha prestado servicio y tiempo de prestación. Documentos de méritos profesionales a acreditar y valorar.	GESTION PROPIA DGAL Y OTRAS AAPP. AGE EN GESTION DEL CONCURSO UNITARIO Y EELL PROMOTORAS DE LOS CONCURSOS ORDINARIOS	No	Periodo indeterminado	Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabar- y para determinar las posiblera y para determinar las polibera esponsabilidades que se pudieran de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se	CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	D. G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL	DIRECTORA GENERAL DI ADMINISTRACIÓN LOCA	
18 ASESORAMIENTO MUNICIPAL	RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	LRBRI. 7/1985, 2 de abril.	GESTIÓN DE CONSULTAS DE ASESORAMIENTO JURIDICO, TECNICO O ECONOMICO A LA ADMINISTRACION LOCAL, TANTO PERSONAL PUNCIONARIO COMO CARGOS PURLICOS ELECTOS	PERSONAL AL SERVICIO DE LA EELL Y MIEMBROS DE ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION LOCAL	S Datos de carácter identificativo	Nombre, apellidos, DNI, domicilo, teléfono, dirección electrónica, firma, entidad a la que pertenece.	GESTIÓN PROPIA DEL Centro Directivo. Autoridade éganos jurisdiccioneles en cumplimiento de debers de información/colaboración.		Periodo indeterminado	Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabare y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran de dicha finalidad y del tratamiento de lor datos.	Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se	CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	D. G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL	DIRECTORA GENERAL DI ADMINISTRACIÓN LOCA	
BASE DE DATOS FHIN PARA PROVISION TEMPORAL	RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público e nel ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	LRBM. 7/1985, 2 de abril.	Obtención de datos personales y de contacto de funcionarios de habilitación nacional que se inscriben voluntariamente en una bolta de Itamamiento para cobertura provisional de puestos reservados n las EELL de la CM	Funcionarios de Administracion Local con Habilitación de carácter Nacional	r Datos de carácter identificativo	Nombre, apellidos, teléfono, dirección electrónica.	GESTIÓN PROPIA DEL Centro Directivo.	No	Periodo indeterminado	Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabare y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se	CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	D. G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL	DIRECTORA GENERAL DI ADMINISTRACIÓN LOCA	
FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACION DE 100 HABILITACIÓN NACIONAL-SOLUCTURES DE PROVISION TEMPORAL DE PUESTOS FIRM.	RGPO 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	LMBRL 7/1985, 2 de abril; RD 128/2018, de 16 de marxo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.	READON DE PUISTOS RESERVADOS Y TITULARES. SOLICITUDES PROVISIÓN TEMPORAL PUESTOS FINI. AUTORIZACIÓN DE ACUMULACIÓN DE PUESTOS RESERVADOS FINI. DE ACUMULACIÓN DE PUESTOS RESERVADOS FINI. PUESTOS RESERVADOS FINI. NOMBRAMENTO DE PUESTOS RESERVADOS FINI. DE REVOLICIÓN ES DE REVOLACIÓN ES MORBRAMENTOS PRICIPICIONALS DE TREMOS DE PUESTOS RESERVADOS FINI. DEVEDIDATES DE REVOLACIÓN ES MORBRAMENTOS POR ESTRUCTURAS, DE CONSESSION ES ESPECIOS, DE NOMBRAMENTOS ACCIDENTALS EN TERRADOS FINI. PUESTOS RESERVADOS FINI. EN SURVINIDADES POR ESTRUCTURAS EN TERRADOS EN PUESTOS RESERVADOS PINI. ENPEDIDATES AL ADRIBUCIÓN DE PUESTOS RESERVADOS FINI. EN DESERVADOS FINI. EN SONO DE PORTES EN ESTRUCTOS DE LA TRAMENTOCIÓN DE MORBRAMENTOS EN TEMPORALES EN PUESTOS RESERVADOS FINI. EN SUBJECT. TEMPORALES EN PUESTOS RESERVADOS FINI. CUEVA COMPRETENCIA CORRESPONDE A LA AGE.	FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACION DE MRELTIFICIÓN NACIONAL	Datos académicos y portecionales, Datos de carácter destificativo.	Nombre, spellidos, DNI, teléfono, domicilo, dirección de correo electrónico, firma, sub-escala profesional a la que pertenecen los FHN y titulación académica.	GESTIÓN PROPIA DEL Centro Directivo ADMINISTRACIONE SEACON GENERAL DEL ESTADO, ADMINISTRACIONES LOCAL AFECIDAN FOR LA RESOLUCIÓN DE PROPIOSI- cion del Carlo de La Carlo psindicionello se información, (calaboración. COSTAL (COSTO) DE SECRETARIOS, INTERVENTURES Y YESORROS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL)		Periodo indeterminado.	Los datos se mantendrán durante el tempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recubar y para determina las posibles responsabilidades que se pudiran de desenva de la consecución del la consecución del la consecución de la consecución de la consecución de la consecución del la consecución de la consecución de l	Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se	CONSERRA DE VIVENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL	DIRECTORA GENERAL DI ADMINISTRACIÓN LOCA	
21 CONSULTAS Y SOLICITUDES DE INFORMACION DE CIUDADANOS	RGPO 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	GESTIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE CUIDADANOS EN RELACIÓN AL EJERCICIO DE COMPETENCIAS DE LA DISAL.	Cludadanos	Datos de carácter identificativo	NOMBRE, APELLIDOS, DNI, TELÉFONO, DOMICILO, DIRECCIÓN ELECTRÓNICA, FIRMA.	GESTIÓN PROPIA DEL Centro Directivo. Autoridade óganos jurisdiccioneles en cumplimiento de debers de información/colaboración.	s y es No	Periodo indeterminado	Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabare y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se	CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	D. G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL	DIRECTORA GENERAL DI ADMINISTRACIÓN LOCA	
22 CONTROL DE ACCESO SEGURIDAD EDIFICIO	RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público e en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada.	Garantizar la seguridad de personas, bienes e instalaciones. Control de acceso de violtas.	Cludadanos, personal al servicio DGAL o de otras AAPP.	Datos de carácter identificativo	NOMBRE, APELIDOS, DNI, ENTIDAD A LA QUE REPRESENTA,	Gestión propia del Centro Directivo. Autoridades y óganos jurisdiccionales en cumplimiento de debers de información/colaboración.	rs No	Periodo indeterminado	Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabarco y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Dezeto 3/2000, de 8 de ence, por el que se regula el Esquerna Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica	CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	D. G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL	DIRECTORA GENERAL DI ADMINISTRACIÓN LOCA	PROTECCIONDATOSVIVIENDA@1 ADRID.ORG
23 REGISTRO DE CONTROL RECEPCION PAPEL DE ACTAS EBLI.	NGPO 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprunba el Reglamento de Organización, Funconamiento y Régimen Jurídico de las tintidades Locales.	Obtención de datos personales de las personas físicas que reciben el papel timbrado de Actas para las EELL	Personal al servicio de las EELL	Datos de carácter identificativo	NOMBRE, APELIDOS, DNI, FIRMA, ENTIDAD LOCAL A LA QUE PERTENECEN	GESTIÓN PROPIA DEL Centro Directivo.	No	Periodo indeterminado	Los datos se mantendrán durante el tempo que es necesario para cumplir con la finalida para la que se recitar y para determinar las posibles con de la finalidad y del ratamiento de los datos.	Las medidas de segundad implantada de la composição de l	CONSEIRÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	D. G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL	DIRECTORA GENERAL DI ADMINISTRACIÓN LOCA	ie AL PROTECCIONDATOSVIVIENDA@! ADRID.ORG
24 GESTIONES DE LA D.G. ADMINISTRACIÓN LOCAL CON ENTIDADES LOCALES	RGPD 6.1e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	IJBBIL 7/1985.2 de abrol: Lay 38/2003, de 17 de noviembre, Lay General de Subvenciones: Lay 2/1985, de 18 de marzo de Subvenciones de la Comunidad de Nadrid: Lay 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid.	TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES COMPETENCIA DE LA D.G. LOCAL CON LAS ENTIDADES LOCALES	Entidades Locales	Datos de carácter identificativo	NOMBRE, APELLIDOS, DNI, FIRMA, ENTIDAD LOCAL A LA QUE PERTENECEN	Entidades locales	No	Periodo indeterminado	Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabare y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2016, de 8 de enero, por el que er regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica	CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	D. G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL	DIRECTORA GENERAL DI ADMINISTRACIÓN LOCA	PROTECCIONDATOSVIVIENDA@M ADRID.ORG
25 AGENDA DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL	RGPO 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. RGPO 6.1 e) el tratamiento en escesario para el cumplimiento de una misión evalizada en interés públicos con el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamientos. RGPO 6.1 el tratamiento en occasiro para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.		Organización de las reuninores del titular del órgano y del resto de los sujetos obligados, con personas físicas o reprentantes de las jurídicas en el ámbito de las competencias atribuidos a dicho órgano.	Personas físicas o representantes de la jurídicas que asistan a las reuniones celebradas con el titular del órgano o con el resto de los sujetos obligados, cuyas competencias determinen el objeto de la reunión.	Dator de carácter identificativo	Nombre, apellidos, NIF, telefono, correo electrónico	Otros órganos de la adminitración, jueces y tribunales, fuerzas y cuerpos de seguridad, defensor del pueblo en ejercicio de sus respectivas competencias, Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid	el No	Periodo indeterminado	Los datos se mantendrán durante el tiempi necesario para cumplir con la finalidad para que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudiera derivar de dicha finalidad y del tratamiento o los datos.	and a second of the second of	CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	D. G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL	DIRECTORA GENERAL DI ADMINISTRACIÓN LOCA	
28 ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN INDIVIDUAL DE TELETRABAJO	RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, RGPD 6.1 e) el tratamiento en recrusivo para el cumplimiento de una misión realizada responsable del tratamiento.	Real Decretio Legislativo S/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la lar y de Estatuto Básico del Empleado Núblico. Acuerdo de 20 de luglo de 2018, del personal unicionario de Administración y Servicios de 1a Comunidad de Madrid. Comercio Celctro Personal Laboral al Servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid.	Elaboración del Plan Individual de Teletrabajo para el seguimiento y evaluación por los Centros Directivos y por los responsables en materia de personal de las jornadas laborales desarrolladas en régimen de teletrabajo.	Empleados		Nombre y Agellidos, NIF/NEL Sens, Subgrupo/Grupo, Cuero picescala reposicidade/ Lategorial/ frequencialade. No de puesto de trabago, Nel comissión del que face pricalade. No de puesto de trabago, Nel comissión de la puesto de trabago. Nel companio de trabago. Nel companio (prica puedo de carrera Consigiria, organismo/ferre público. Centro Directivo., Unidad o dependencia. Tipo de vinclulación	Organo competente en materia de personal de la Secretaria General Técnica. Jueces y Tribunales. Defensor del Pueblo y otras instituciones de control.	No	Periodo indeterminado	teletrabajo y, en su caso, el tiempo necesario para determinar las posibles responsabilidad	Las medidas de seguridad implantadas corresponde. Isa splicadas de acurdo al Anosa Di Medidas de seguridad ple fina percenta (2010), de de de enero, so cer de use regular di Esqueran Nacional de se companya de la Esqueran Nacional de la Seguridad per el ambito de la Administración Electrónica.	CONSEIRÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	D. G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL	DIRECTORA GENERAL DI ADMINISTRACIÓN LOCA	

		Registro				Transition of the state of the				Plazo	de supresión	Seguridad de los DCPs		Responsal	bilidad	
ID	Actividad de Tratamiento	Base Jurídica	Legitimación	Floes del Tratamiento	Colectivo de Interesados		Catagoría de datos personales	Categoria de destinatarios	Transferencias de datos internacionales	Periodo de	conservación de datos	Medidas de seguridad	Consejeria	Centro Directivo	Responsable o Titular de Centro Directivo	Delegado de Protección de datos (DPD) de la Consejería
	SECRE	ETARIA GENERAL TÉCNICA														
27	RECLAMACIONES, RECURSOS Y OTRAS IMPUUMACIONES ADMINISTRATIVAS	NGPO 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión unidade en intende público o en el ejercicio de poderen públicos conferedos al responsable del tratamiento.	Ley 19/2011, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información públic y been gabiero. Ley 40/2015, de 1 de citabre, de Procedimienta Administrativo Común Ley 40/2015, de 1 de citabre, de Rigieme hardice del Sector Público. Ley 20/2011, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado.	Transtación, resolución, seguimiento y coetrol de los procedimientos relativos a: reclamaciones de responsabilidad gatrimonial, solicitudes de revisión de elicio, revención, restificación de errores, recursos y otras impugnaciones en via administratas de actos distados por los organos de la Consejeria y por el Consejo de Goldemo en materias competencio de la misma. Gestión y transitación de las reclamaciones formuladas ante el Consejo de Transparencia en materias competencia de la Consejoria.	Cludadanos	Datos de carácter identificativo, Características personales,	nomber y apelidos, DNUTET Pocumento identificativo, direccio postal, dirección electrónica (emalact.), firma, firma electrónica (estradorio, suce, estadorio, dirección del fecha y lagre di nacimiento, disco de familia, propriededes, posiciones, perferencia asociónes (incinciones, premiseo y autórizaciones, perferencia asociónes (incinciones, lorien- dorio bacarico, portencio, ingresos, eretas, inversiones, bien deducciones impositivas (ingresos, eretas, inversiones, sien enbodro, beneficos.	ca, le Interesados en el procedimiento. Comisión Jurídica Asesora y otros órganos de la Comunidad de Madrid. Consejo de Transparencia. Órganos judiciales.	No	Periodo indeterminado	Los datos se mantendrán durante el tiempo que en necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar la problete responsibilidades que se pudema derivar de dicha finalidad y del tratamiento di los datos.	Las medidas de segunidad implantadas correspondens las aplicadas de acuerdo con el Annes correspondens las aplicadas de acuerdo con el Annes con el Carlo de Carlo	CONSEERIÁ DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	Secretaria General Técnica.	Secretario General Técnico	PROTECCIONDATOSVIVIENDA@M ADRID.ORG
28	SEGURIDAD DEPENDENCIAS Y VEHICULOS DE LA Conseisia	NGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión nasiladad en interés público e en el ejercicio de poderes públicos conferidos a responsable del nasimiento. MEDP 6.1 el tratamiento es conferidos a responsable del nasimiento. MEDP 6.1 el tratamiento es conferidos en responsable del nisternado o de dros persona física.	Artículo 13.3c) de la Ley 5/2014, de 4 de abril, de segunidad privada.	Control de los vehículos que acceden al espacio de estacionamiento habilitado, registro y control de visitas y videovigilancia en las distintas sedes de la Consejeria, con el fin de garantizar la seguridad de las personsa, bienes e instalaciones.	Ciudadanos, Empleados	Datos de carácter identificativo	Nombre y spellidos, DNI/CF/hocumento identificativo, matrico y models de velliculo con el que se presente acceder, selfono	ula Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado A. Jueces y Tribunules	No	Periodo indeterminado	que se recabaron y para determinar las	La medida de seguridad implantadas o correspondera las aplicadas de acuerdo con el Annes si del Real Secreto (7,000 de la de esemo, por que de Jambio de la Administración Electrónica. de ambito de la Administración Electrónica.	CONSELERÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	Secretaria General Técnica.	Secretario General Técnico	PROTECCIONDATOSVIVIENDA@M ADRID.ORG
29	RECLAMACIONES DEFENSOR DEL PUEBLO	RGPO 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, del Defensor del Pueblo.	Gestión y tramitación de reclamaciones interpuestas ante el Defensor del Pueblo competencia de la Consejería	Cludadanos	Datos de carácter identificativo	Nombre y spetidos, DN/CH/Documento identificativo, selfon	Ottos Centros Directivos Consejeris Defensor del Pueblo	No	Periodo indeterminado	Los datos se mantendrán durante el tiempo que en necesario para cumpir con la finaldado para la que se recubator y para determinar la posibles responsabilidades que se podieran derios de dicha finaldade y del tratamiento d	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las opicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) de Red Decreto 1/2010, de de demen, o por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad	CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	Secretaria General Técnica.	Secretario General Técnico	PROTECCIONDATOSVIVIENDA@M ADRID.ORG
30	PREVENCIÓN DE RESGOS LABORALES	RGPO 6.1.c) el tratamiento es accesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.	Real Decreto Legislativo 5/2025, de 30 de octubre, por el que se aprueba l'exto Refundido del Estanto Básico del Emplesdo Público. Leg 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevencción de Reagos Laborales.	Gestión de la Prevención de Risagos Laborales para el Personal, gestión de actuaciones a realizar en materia de acosos y violencia producida en ocasión o como consecuencia del trabigo.	Empleados	Datos especialmente protegidos, Datos de carácter deentificativo, Caracteristas personales, Datos Caracteristas personales, Detalles del emplee, Datos económicos, financieros y de segurto	Dates relativos a sular (Isajas por enformedad, accidentes libitorales), dates relativos a condenses y delitora penales libitorales, dates relativos a condenses y delitora penales consecuentes desententes desentes	O S. Grunción Pública, OG Presupuestos y Recursos Humanos, otros órganos de la Comunidad de Madrid, órganos jurisdiccionades, órganos policides	No	Periodo Indeterminado	Los datos se mantendrán durante el tiempo que en necesario para cumplir con la finalidate para lo que se recubaron y para diferentime la dechar de cidada finalidad y del trustamiento di los datos.	La medida de seguridad implantadas corresponde las aplicadas de acuerdo al Anona II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por di que se regula el Esqueran Racional de Seguridad	CONSCIBIA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	Secretaria General Técnica.	Secretario General Técnico	PROTECCONDATOSVIVIENDA@M AORID.ORG
31	GESTIÓN DE PERSONAL	medidas precontractuales., RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio	Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social. Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid. Ley 4/1989, de 6 de abril, de provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de la Comunidad de Madrio.	Control Horario	Empleados, Candidatos participantes es processos de selección.	Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo, Caracteristicas personales, Datos Caracteristicas personales, Datos Caracteristicas personales, Datos económicos, financieros y de segurto financieros y de segurto	Dates relatives a suited flugia por enformedia, accidentes technologis, dates relatives a sonderess y delitro persials. Sens, estado olivi, raccinalidad, elado, ficha y legar de nacimiento, dato de femilia. Honorber y applidos, DNI(C#) Documento identificazion, naimen en regiono de personal animeno de freguela delitro, filmento en regiono de presono, almeno de freguela delitro, filmento en regiono de presono, almeno de freguela delitro delitro dell'arciacones, formado, experiencia preferencia delitro accidentes. Paradicones, formado, experiencia preferencia preferencia, telefono, filmento de rivolativa dell'arciacones, formado experiencia preferencia dell'arciacones, della experiencia preferencia preferencia, della escalada dell'arciacones	Beginn Central de Personal Dirección General de Demonstra Personal Personal Research (Personal Research Personal Research Personal Research Personal Research Personal de Indiana Personal de Indiana Personal Estat de demonstración tributaria. INST y mutualidades funcionarios de la Comunidad de Maderia. INST y mutualidades funcionarios. Tributad de demonstración tributaria. Organización sidicales Organización sidicales Organización de Cuenta, Defensor del Pueblo y otras establicacios de comunicación. Entidades Baccario.	No	Periodo Indeterminado	Los datos se mantendán durante el tiempo que en escesario para cumplir con la finalidad para lá que se reclaimo y para determier para determier de para de que ser esclaimo y para determier de derivar des dicha finalidad y del tratamiento di los datos.	Las medidas de seguridad implantadas correspondes las aplicadas de acurrio al Aneas ID Medidas de acurrio AD/030, de de de enenço, por el que se regula el Esquerna Nacional de saguridad	CONSEJEÑA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	Secretaria General Técnica.	Secretario General Técnico	PROTECCIONDATOSVIVIENDA@M ADRIO.ORG
32	AGENDA DE TRABANO DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	NOPO 8.1 a) el interrendo do su consentimiento para el tratamiento de sur datto entrendes para una o varior fines específicas. ASIGN 6.1 s) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público conferencia con el rejercico de pederes públicos conferio en interés público conferio. ROPO 6.1 o) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una collegación legi pal públicable al responsable del tratamiento.	Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y Participación de la Comunidad d Madrid	Organización de las reunitones del titular del órgano y del resto de los sujetos obligados, con personas fisicas o reprentantes de las perdires en el lambito de las competencias simbudas a dicho órgano.	Personas físicas o representantes de la jurídicas que aisitan a las reuniones celebradas con el titular del d'agano con el resto de los sujetos obligados, cuyas competencias determinen el objeto de la reunión .	Datos de carácter identificativo	Nombre, apellidos, NF, telefono, correo electrónico	Otros órganos de la administración, jueces y tribunales, fuerzas y compos de seguridad , defensor del pueble en el genera y compos de seguridad y defensor del pueble en el genera y compositor de la Comunidad de Madrid	No	Periodo indeterminado	Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para l que se recubaron y para determinar la posible responsibilidades que se posible de rival mantendo de la consecución del consecución de la consecución de	a las aplicadas de seguridad implantadas correspondent a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del real decreto 3/2010, de 8 de enero,	CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	Secretaria General Técnica.	Secretario General Técnico	PROTECCIONDATOSVIVIENDA@M ADRID.ORG
33	CONTRATACIÓN	RGPD 6.1 b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de necesario precons retrades.		Tramitación, adjudicacion y ejecucion de los contratos sujetos a la legislacion de contratos del sector público, sú como de los contratos de naturaleza patrimonial sujetos a la legislacion patrimonal de las Administraciones Públicas.	Cludadanos, Proveedores, Apoderados	académicos y profesionales, Datos	Nombre y spellidos, DNI, NE, ME, domicilio, correo web. tibulaciones, formaciós, esperiencia profesional. Volumes de regiotos, avales, segures, cuerta bancaria.	Mesas de contratación, Asecoria junidica, Intervención General, tercoreta General y otros digenco de la procedimiento. Otros organismos públicos. Junezo y procedimientos. Otros organismos públicos. Junezo y Triburulas F. Triburulas F. T	No No	Periodo indeterminado	un datos se mantenorias durante el tiempo, que es seccesario para cumple con la finalidad para la que recubamo y para determinar la problem esponacidades que es pudema denvar de cicha finalidad y del tratamiento di los datos.	La medida de seguridad implantadas corresponde iss splicadas de acuerdo al Annos II (Medidas de seguridad) del Real Decento 3/2010, de 8 de enero, por fuços as regula el Esperana Nacional de Seguridada	CONSEIRÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	Respecto de los contratos menores de la legislación de contratos del sector Público e de los contratos del Sector Público e portino de los contratos de carácter portino de la Secretaria Genera partinional. La Secretaria Genera Vivienda y Rehabilitación, cada uno en el almibito de sus respectivas competencias. Respecto del resto de contratos sujetos a la legislación de contratos del Sector Público, la Secretaria General Técnica.	Secretario General Técnico. Director General de Vivienda y Rehabilitación. Director General de Administración	PROTECCIONDATOSVIVIENDA@M ADRID.ORG
34	TRANSPARENCIA: ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	RGPO 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en niterés público o en el ejercico de poderes públicos conferido al responsable del tratamiento.	Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la información Públic y laten diciembre. Ley 19/2013, de 10 de abril, de Transparencia y de Participacion de la Comunidad de Madrid.	a Tramitación de las solicitudes relativas al ejercicio del derecho de acceso. a la información pública.	Cludadanes	Datos de carácter identificativo	Nombre, spellidos, NF, correa electrónico, teléfono	Otros órganos de la Comunidad de Madrid. Otros Administraciones Públicas. Consejo de Transparenta y Buen Goblermo. Jueces y Tribunules.	No	Periodo indeterminado	Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finaldad para la que se recabarion y para determinar la posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finaldad y del tratamiento d	Las medidas de seguridad implantadas corresponde o las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) de Med Decreto (1/2016, de de ceren, le por el que un regula el Esquema Nacional de Seguridad)	CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	cada uno en el ámbito de las	Secretario General Técnico. Director General de Vivienda y Rehabilitación. Director General de Administración Local.	PROTECCIONDATOSVIVIENDA@M ADRID.ORG
35	PARTICIPACIÓN GUDADANA	RGPO 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercico de poderes públicos confereros al responsable de tratamiento.	Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Núblicas. Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid	Sustanciación de los trámites de consulta pública y audiencia e informacion pública.	Cludadanos	Datos de carácter identificativo	Nombre, spellidos, NIF, correo electrónico, teléfono	Órganos de la Comunidad de Madrid, Asamblea de Madrid. Junces y Tribusules: Defensos del hueblu y otras instituciones de control.	No	Periodo indeterminado	Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con a finalidad para la que se recaban y para determinar la posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento d	Las medidas de seguridad implantadas corresponde e las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguradad) de Real Decento (1/2016, de de cereno, seguradad) de Real Decento (1/2016, de de cereno, por dispensa se regula de Esqueras Nacional de Seguradad	CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	Secretaria General Técnica y D.G. de Vivienda y Rehabilitación , cada uno en el ámbito de las competencias que les son propias.	Director General de Vivienda y	PROTECCIONDATOSVIVIENDA@M ADRID.ORG
36	CONVENIOS	1670 6.1 e el tratamiento es recesario para el cumplimiento de una miada nealizada en interés públicos en el ejercicio de poderes públicos conferridos al responsable del tratamiento.	Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.	Tramitación de Convenios suscritos con obra Administraciones pública, organismos públicos, entidades de derecho público y universidades públicas o con sujetos de derecho privado.	Personas fisicas representantes de personas jurídicas.	Datos de carácter identificativo	Nombre, spellidos, firma.	Parte: intervinientes en el convenio. Intervención General y otros órganos de la Comunidad de Madrid que partiquo en la tramitición del convenio. Registro de Convenios. Asambles de Madrid. Cortes Generales del Estado, Defenor del Pueblo, Tribunal de Cuentas y otros órganos de contrat.	No	Periodo indeterminado	Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con a finalidad para la que se rechazion y para deferminar la posible responsabilidades que se puderan derivar de cicha finalidad y del tratamiento d	Las medidas de seguridad implantadas corresponde las aplicatas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Docreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad	CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	Respecto de la negociación y propuesta del convenio, la Secretaria General Técnica y la D.G de Vivienda y Rehabilitación, cada una en el ámbito de sus respectivas competencias. Respecto de la tramitación, firma y actuaciones posteriores, la Secretaria General Técnica.	, Director General de Vivienda y Rehabilitación. Director General de Administración	PROTECCIONDATOSVIVIENDA@M ADRID.ORG
37	FUNDACIONES	RGPO 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.	Ley J/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid. Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.	Ejercico de las funciones del Protectorado, contempladas en la legidación vigente, en relación con las fundaciones que se encuentran adocritas. Protectorado de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.	Representantes y patronos de las fundaciones.	Datos de carácter identificativo	Nombre, apellidos, DNI, dirección postal, dirección electrónica, teléfono, estado civil, profesión, firma	* Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid.	No	Periodo indeterminado	Los datos se mantendrán durante el tiempo para la que se necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar la posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento do los datos.	Las medidas de seguridad implantatas corresponde la sa spicadas de acuerdo al Aneso II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad	CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	Secretaria General Técnica	Secretario General Técnico	PROTECCIONDATOSVIVIENDA@M ADRID-ORG

Comunidad de Madrid

Col	munified de Madrid															
				Registro					Transferencias internacionales	Plazo o	de supresión	Seguridad de los DCPs	guridad de los DCPs		Responsabilidad	
ID	Actividad de Tratamiento	Base Jurídica	Legitimación	Fines del Tratamiento	Colectivo de Interesados		Categoria de datos personales	Categoria de destinatarios	Transferencias de datos internacionales	Período de co	onservación de datos	Medidas de seguridad	Consejeria	Centro Directivo	Responsable o Titular de Centro Directivo	Delegado de Protección de datos (DPD) de la Consejeria
38	LIERCICIO DE DERECHOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS	8GFO 6.1 c) el tratamiento es necusario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.	Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016	Tramitación de los procedimiento del ejercio de los derechos de acceso, restificación, supresion, limitación del tratamiento, portabilidad de distos y oposido previstos en la legislación reguladora de la protección de las personnes físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personneles.	Cludadanos	Datos de carácter identificativo	Nombre, apellidos, DNI, dirección postal, dirección electrónica, firma	Delegado de protección de datos.	No	Periodo indeterminado	para la que se recabaron y para determinar la	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Rael Dezreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad	ADMINISTRACIÓN LOCAL	cada uno en relación con las actividades de tratamiento de las	Director General de Vivienda y Rehabilitación. Director	PROTECCIONDATOSVIVIENDA@M ADRID.ORG
39	SESTIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA CONSEJERÍA	RGPO 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión nasilada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Ley 4/1993, de 21 de abril, de Archivas y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid.	Custindia, conservación, gratión de préstamo, localización y suministro de información, de los expedientes tramitados y finalizados en la corresiginía.	Empleados y ciudadanos.	Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo, Características personales, Datos académicos y profesionales, Datos	Dato relativos a salud flajaja por refermendad, accidentes laboriles, y discapadades, alfalación indicadad, alfalación indicadad, alfalación indicadad, alfalación indicadad, alfalación indicadad, anticimientos Number a spellidor., DINI/CEF/Documento identificación, mismor de registro de processo, ninimen de Seguidad Social/Muntalidad dirección postal, dirección electrónica [P]. email [et.], imagen, firma efectivada, seletióno, fax y latitudad activadad Sexu, estado civil, nacionalidad, ested, ficha y lugar de nacimiento, datos de familia. Titudiciones, formación, experiencia profesional, historial activitimos, normacións, organismos profesional, processo activitimos processos as relacions, positivos por selectivos processos.	Unidades de la Consejeria.	No	Periodo indeterminado	que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar la posibles responsabilidades que se pudieran	Las medidas de seguridad implantadas correspondes las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regule de Esquema Nacional de Seguridad en el Ámbito de la Administración Electrónica.				
40	ELABORACIÓN Y SIGUIMIENTO DEL PLAN MODVIDUAL DE TELETRABAJO	RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Read Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Testo Residente de la sey del Solaton Balloro del Empleade Philipso. Residente de Alberto de Solaton Balloro del Empleade Philipso. Residente de Alberto del Solaton Balloro del Solaton Bal	Esboración del Plan Individual de Teletrabajo para el seguimiento y evaluación por los Centros Directivos y por los responsables en materis de personal de las jornadas laborales desarrolladas en régimen de teletrabajo.	Empleados	Datos de carácter identificativo, Datos	Nombre y Apellidos, NRF/NRT, Seno, Subgrupo/Grupo. Currey of result-injunctional content of the	Organo competente en muterio de personal de la Socratario General Tecnica. Juacezy Pribanulea Gerferano del Pueblo y otras instituciones de control.	No	Periodo indeterminado	prestación de servicios en régimen de teletrabajo y, en su caso, el tiempo necesario para determinar las posibles responsabilidade	Las sendidad de aggiridad implioradas corresponde : Las sendidad de la provinció de Alexandis (Maddeniadas corresponde a experidad pel Real Decrea (2010)), de la de enero, por el qua er espita de Esquena Nacional de Seguridad en el almbito de la Administración Electrónica.	CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y	Secretaria General Técnica	Secretario General Técnico	PROTECCORDATOS/IV/ENDA@M ADRID.ORG

	Registo										Plazo de supresión	Seguridad de los DCPs	Seguridad de los DCPs			Responsabilidad		
ID.	Actividad de Tratamiento	Base Jurídica	Legitimación	Fines del Tratamiento	Colectivo de Interesados		Categoría de datos personales	Categoria de destinatarios	Transferencias de datos internacionales	Pı	reriodo de conservación de datos	Medidas de seguridad	Consejeria	Centro Directivo R	esponsable o Titular de Centro Directivo	Delegado de Protección de datos (DPD) de la Conselería		
1	PROCESOS DE REGILIAREXICIÓN DE OCLIPANTES	ROTO E.1 of or transmission or recreasing pure of completions and pure mixed completions and completion of completions and pure mixed completions of completions or pure mixed completions of ROTO E.1 of transmission or recreasing pure la- phage completions or precision of pure completions or precision of pure mixed pure mixed completions or pure mixed pure mixed completions or pure or pure mixed pure mixed completions of pure developments of a pure completion of pure completions of pure co	yer (paper 1978, o 7) a hiero, a stopet a Autorioù a la Considerá de habit. Al 1410/10716, de 7) a hiero, a stopet a Autorioù a la Considerá de habit. Al 1410/10716, de 7 de marche (paper 1970), de compare de la considera proprieta de la considera proprieta de la considera proprieta de la considera del la considera de la considera de la considera del la considera del la considera del la considera del la conside	Gestions of signity, hondestellor's institution of proordinates parts whicher of signitum evaporated de- institute or contains in New Yorks, and the second of the second	Persona salciforina	Categorilas especiales de datos, datos de caracter desentinatos, datos de caracterizas personales, datos de caracterizas personales, datos de carácter econdesico.	One de la visione Color de	Las delas se comunicado a las crisidades de la Cameridad de Madiente en la comercia de Madiente en la comercia del servicio del servicio del comercia del servicio del servici	a. No se dan en el âmbito de este trateriorio	Período ndeterminado.	Se conservado futerte el fergo que recesario para conjuir con la fosibilida pora la que se encolacion y para para conjui con la fosibilida pora la que se encolacion y para conjui disfa fosibilida y port assentante de sito dato. Sed de descripcio de la recentación de servicio y y descripcio de la recentación de servicio y y	Las madidas de seguidad inglemelas conseponda a las aplicadas. 20010, de 8 de mon per dispara regis de Tapaso Nacondo 20010, de 8 de mon per dispara regis de Tapaso Nacondo Seguidad e 1 de deba de 1 de Alexandrán Facal delos.	CONSESSIÁ OF VINENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA DE UNIDADA SCHILI DE LA CITADARINA DE MARIRO	Disactor Generals	yndeccontainseg alverla@matel org		
2				Gentions of inglies, handradies y residente de all procedentes pass determs no induction est precis del procedentes (missale à la procedente de una vivente de la Aprica de Vivente Social, durante un procede de describe.	Persona sidolerina	Categorias especiales de datos, datos de caracteré desentification, datos de caracteristas personales, datos de caracteristas personales, datos de carácter econômico.	Oracle de tra desers Charles	to date se comunicado a la veridades de la Comenciada de Madera competitades en la materia, sel vicino a atria la militaciones y se tente judiças en el genirol de sua competitada de la competitada se tente judiças en el genirol de sua competitada de la casa y Reine selectual de la competitada de la casa de la competitada de la casa y Reine selectual de la casa de la competitada del casa de la competitada de la del la competitada de la competitada del la competitada de la com	8. No se dan-on el ârbito de activitateria este satural de activitateria este se de activitateria este se de activitateria este se de activitate de activitateria este se de activitate	Período node terminado.	Se conservatió durate el ferego que mosaso para cargifica con la fedidad para las que se sociales y para disenser del conservación del para la carga de sociales que desenvación del conservación del para la carga de la carga Casa del quisculos la disejuesta en la normativa de archiva y discursivación.	Las madidas de seguidad ingirendas consegunda a las aplicadas. 2001, de la demanga en la partica de la composição de la entra perioda e la demanga en la pala e Taques ha socieda de apparado e la demanga en la demanda en la dem	CONSESSIÁ OF VINENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA DE UNICIDAD ESCAL DE LA CICADARDA DE MARIED	Director Generals	protectionships and all and all and any protectionships and all any		
3	EXPEDENTES DE RENUNCIA A LA EDUCCIÓN DE RENTA			Gerdinier et ingelan, translación y medición del proxidentes para municar a la médición en el precio del servición de silventes de la Agencia de Tibenda Social a las que se les tra defenda la opolica de compara de la cesso.	Personas solicitaries	Datos de carácter identificativo	Coato del Iriteresado: Nortere y apellidos CANET D'escolor postal, O'escolor postal,	Los datos se comunicación a las unidades de la Comunidad de Madido compretentes en la mateixa, saí como a etras instituciones y Administraciones (Pálicas para el complemento de sun anisón de letres el público en ejercido de su compremento. En suce sas, a autoridades Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Poder Judicial.	d No se damen el ámbito de estie tradamiento	Periodo ndeterminado.	Se comunication durate la 1 Serpez que mousanió pasa conspi- cion in fondidos para la que se accidantes y para deleminar las posibles responsabilidades que as pudema delemina clara fondidad y del tementendo de los calcios. Cede de aplicación lo depuesto en la normativa de archivas y documentación.	Las medidas de seguridad implimitadas comesponde a las aplicadas de acuesto al Areas (Medidas de seguridad) del Real Discostro 2000), de de server por elejas es seguida eleganda Recionada Seguridad en el ámbito de la Administración Electrópica.	CONSEIRIÁ DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	ORGANISMO ALITÓNOMO AGENCIA DE WIREDA SOCIAL DE LA COMUNICIA DE MADRIO	Director Generale	protecciondatous phierida () readed org		
4	ADMINISTRACIÓN DE COMUNDADES DE PROPIETARIOS	RGPO 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misido realizada en intenés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Les 2018 de 15 de euro, regulador a la técnicación historica de Comunidad de Madrid. Les 2018 de 15 de euro, personale de la tenta de la tenta de la Comunidad de Madrid. Les 2018 de 15 de euro, personale de la tenta del de la tenta del tenta del la tenta del tenta	Gredionar las Justis administradoras que se constituyen en edificios propieded de la Agencia de la Welenda Social de la Comunidad de Medida	Personas miembros de las Jurtas administradoras	Datos de carácter identificativo	Onto militimo di Promudele Della di Sala Sala Sala Sala Sala Sala Sala Sal	Los datos ve comunicación la la variadades de la Comunidad de Madrio competentes en la mateixa, siá como a torias retraziones y Administraciones Públicas para el cumplimiento de usa matido de la desensió pública en el ejercición de su competencia. En su scana, a autoridades Fuerras y Cuerpos de Seguridad del Castado y Pódes públical, a a terror enfeciorados con a Cerumidad del Propietarios, en los supuestos que proceda con arregio a la porrestato y únerios ables o pasa confede con arregio a la porrestato y únerio ables o pasa confede con arregio a la porrestato y únerio ables o pasa confede desto penesanies.	No se danen el ámbito de este li tratamiento	Periodo ndeterminado	Se conservación durante el tempo-que recessario para cumplir con la fradición para la que se recabacen y para determinar las possibles responsabilidades que se puderam elevirad cidada fradicidad y del tratamiento de los cateos. Sesió de aplicación lo deliquento en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas de seguridad implientadas corresponde a las aplicadas de acuesto ali Arexo II (Medidas de seguridad) del Rasil Decreto 30010, de 8 de erens, por elique se regula el Esquerra Nacionalde Seguridas en el árribio de la Administración Electrodeca.	CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	ORGANISMO ALITÓNISMO AGENCIA DE VINENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	Director Generale	protecciondatosag/elenda@mad6d.org		
5		medidas precontractuales.		Gendes de procedinates para la salicita del abase de las patins de crimulador, comrepoderare a deventes, locales y proprie propiedad de la Agencia de Valvesta Social de la Comunidad de Madrid, que no hapan este autónicitas por el inquito e a la Comunidad de Propietorios en trompo y forma, o se executivos para Comunidad de Propietorios.	personae solicitaries	Datos de carácter identificativo	Onto de reclaires DONAT	Los datos es comunicación a las unidades de la Comunidad de Madeir competentes en la mateixa, sel como a etras instrucciones y Administraciones Públicas paras el complimiento de sun misión de serves públicos en ejercició de sus complexes de flue casa, se serves públicos en ejercició de sus complexes de flue casa estados en el complexe de la complexe de la judicial y a tercenca, en las supuestos que procede con arregio a la normativa vigente sobre prosección de datos pensonales.	d No se dan en el ámblio de este tratamiento	Período ndeterminado.	Se comunicatio durate el fisergo, que movesarió, pasa currigio con la findidad para la que se accabacen y para deleminar las posibles responsabilidades que se pudema delemina ciuda findidad y del tenerimina de la calcula. Ceda de aplicación lo depuesto en la normalina de archivos y decumentación.	Las medidas de seguridad implimitades corresponde a las aplicadas de acustos à l'exes (Medidas de seguridad) del Real Diccestro 2000), de di e serve por elique se regular del Real Diccestro 2000), de di e serve por elique se regular de l'experte Nacionalde Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	CONSEIERÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	ORGANISMO AUTÓNISMO AGENCIA DE VIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MACINED	Director Generale	protecciondelousgehierda@esadel.org		
6	NMUEBLES	REPO 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en intenia publico e en el ejeccició de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. 2000 6.1 b) el transmiento en concesso para la ejecución de un contrato en el que el internado ci en parte o para la aplicación a petición de ente de medidas precontractaires.	Ley (1786, de 15 de even, majadera de la Administración indiscional de la Comunidad de Madrid. Ley 201904, de 24 de moviembre, de Amendamientes Udinos. Ley 201915, de 1 de couber, del Procedimiente Administrativo Compo de las Administraciones Públicas. Cologo colo.	Geolocia el procidiriento de renucia valuetaria al contento de amendeniento de vivienda, garge e trasteno acordado con la Agencia de la Vivienda Social de la Consusidad de Madrid.	Personas solicitaries	Datos de carácter identificativo, cincumstancias personales, datas del inmueble.	Ontor de las fillanes: Nombre y spallidos Nombre y spallidos Dissocionistico del control Dissocionistico del control Talatas Talatas Dissocionistico del control Dissocionistico del control Talatas Dissocionistico del control D	Los datos se comunicación a las unidades de la Comunidad de Madido competentes en la materia, aul como a otras instituciones y Administraciones (Pálicas para el complemento de seu misido de Interes) público en la giercido de seu competencia. Enu casa, a sustoridades Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Poder Judicial.	d No se danen el ámbito de este l tratamiento	Período ndeterminado.	Se conservación durante el Sempo que nocesario pasa cursipir con la finalidad para la que se excubacio y para deleminirar las posibles responsabilidades que se pudemo devirar de dicha finalidad y platimentendo de los discos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas de seguridad implimitadas corresponde a las aplicadas de acustos Julicea (Medidas de seguridad) del Resi Discostro 2000; de 64 enero por eleja se seguida elegana Nacionada Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	CONSEISRÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	ORGANISMO ALITÓNIOMO ACENCIA DE VINENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MACINIO	Director Generale	prefacciondaloxag éxienda (graudéd org		
7	AMBIO DE RÉGIMEN DE IVENDAS, GARAJE Y LOCAL	RGPO 6.1 e) el tratamiento en necesario para el cumplimiento de usa mixión realizada en intenia público o en el ejectico de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. CRPO 6.1 b) el transmiento en ocucardo para la ejecución de un contrata en el que el internado en parto o para la aplicación a petición de ente de medidas precontractales.	Les (1991 de 19 de mem seguidant de la Administration institutional de la Commissión de Medidi. Les (1991 de 1992 de movem seguidant de la Administration institutional de la Commissión de Medidi. Les (1994 de 1992 de movembre, de Ferministration Uniteres. Les commissión de la movembre, de Ferministration Uniteres. De movembre (1994 de movembre, de Ferministration Uniteres) De movembre (1994 de movembre, de Ferministration Uniteres) De movembre (1994 de 1994 de movembre de la	Continue la translación de la unidad de corque por parte de las Stalems de immediates de consente cord la conque por parte de las Stalems de immediates de corque con la conquella se consente con la conquella se conquell	Personas solicitudes	Datos de carácter identificativo, cilicumiancias personales, datos del immueblo.	Date di la l'Italiana Nation y spedicia Nation y spedicia Chail Chai	Las dates a comunicación à la cridade de la Comunidad de Maderia competentes en la mateixa, sel como a atres fortificaciónes y Administraciónes Rádicas para el conglimiento de una missión en trates público en la competención de sucompresento. En un cano, a autoridades farezas y Cumpos de Segendad del Cessio y Proder adella.	d No se dan-en el ámbito de estis l tradamiento	Periodo ndeterminado.	Se consumado duminio el tempo que mocasario para cumplir las posibiles esporasibilidad que se pudeno delerro de las posibiles esporasibilidad que se pudeno delerro de ducta foridad y el mismorendo de lo calcino. Cede de aplicación to dequesto en la recreativa de archivos y disconereración.	Las madidas de seguidad Implimidado correspondo a bis aplicadas de acesdo de Acesdo (Medidas de seguidad) del Red Clarado de acesdo del Acesdo (Medidas de seguidad) del Red Clarado (SOCIO), de de de serva por las seguidad de seguidad de seguidad de via de del seguidad de via destito de la Administración Claradoria.	CONSERPÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	ORGANISMO ALITÓNOMO AGENCIA DE VIRREDA SOCIAL DE LA COMUNICACIÓN DE MAGRIO COMUNICACIÓN DE MAGRIO	Director Generale	protection datum aphiend align model or g		
8	ELEVACIÓN A ESCRITURA PÚBLICA	AGDO 6.1 a) el tratamiento en necesario para el cumplimiento de una militór nesidad en intenies público o en el ejercicio de podenes públicos corferidos al responsable del tratamiento. AGDO 6.1 b) el tratamiento es necesario para la ejeccicio de un contrato en el que el intaresado es parte o para la ejeccicio de un contrato en el que el intaresado es parte o para la ejeccicio de su porte o para la ejeccicio de esta medida percentractuales.	Ley 1/184, de 19 de reuns, regisidars de la Administración indistincional de la Comunidad de Madrid. Becentro 1900, de 100 pilos, por de que se spenha e Regisemento de Vendesco no Practicio National Comunidad Saladad. Comunidad Saladad. Encodad Saladad. Encod	Cardiciner el pracedimento para ablever escribura pública de contratos de compresento de viviendas, gerajos y buciles compresadas la Agencia de Vivienda Social.	Personas solicitarites	Datos de carácter identificativo, cincumtancias personales, datas del inmueble.	Date de la tal allere. Nombre y apalidos DANAS* Decodro polari. Traisto. Traisto. Consentra de la consentra de la consentra que a companio de la consentra del	Los datos no serán objeto de cedión a terceros salvo en caso de ser necessión para el cumplimiento de obligaciones legalmente establecidas.	No se dan-en el ámbito de este li tratamiento	Periodo ndeterminado.	Se conservación durante el Sempo que nocastarío pasta cursiplia- ción hi finalidad para la cua en secubación y para delemininar las posibles responsabilidades que se pudienn deviran de dicha finalidad y plut interminina de la estición. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las modidas de seguidad impliminata comargonale a les aplicadas de cuestro al Assac II Marcina de seguidade del Real Cacasa 10010, de 8 de erens, por elique se regula el Esquerra Nacionalida Seguidad en el ámbito de la Administración Electrónica.	CONSEISIÁ DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA DE VINENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	Director Generale	protecciondatosag/klenda@madid.org		
9 A.U	ESTIÓN DE SECNOAMENTO DE ICALES COMERCIALES	80/06.1 s) el tratamiento en nocesario para el cumplimiento de una mixión restituda en intenés. I público en el el ejercicio de podeme públicos con el ejercicio de podeme públicos (con el edes a responsable de tratamiento. L. (2005.1.1) el tratamiento en excusario para la ejercición de mantenia en el que el trimestra en el que el tratamiento en para para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.	Ley 1/1944, do 13 de arrown, reglischer de 14 Antonomosicio institutional de 16 Commissio de Marcil. Ley 1/1944, do 13 de arrown, reglischer de 14 Antonomosicio institutional de 16 Commissio de Marcil. Ley 1/1945, do 13 de joine, de Protentinos de 16 Commissio de Marcil. Ley 1/1945, do 13 de joine, de Protentinos de 16 Commissio de Marcil. Ley 1/1945, do 13 de joine, de Protentinos de 16 Commission de 16 Co	Gestión del procedimiento de arrendamiento de locales de la Agencia de Vivienda Social a disposición de los emprendedores de la Comunidad de Madrid.	Personas solicitudes, Representante de la entidad edictarde	Datos de carácter identificativo, datos de carácter econômico	which give a continue on the convention's requests pare with statements Continued and continued and	Los dates se comunicación a los unidades de la Comunidad de Madrido competentes en la mateix, así como a cartan instituciones y decentraciones y decentraciones (sentimo sobres Medica) para el cumplimiento de un enclario a decentración de la como como de la como como de la como como como como como como como com	d No se damen el ámbito de este i tradamisento	Período ndeterminado	Se conservade dutante el ferspo que recessario parti currigir con la finalidad para la que se sociabien y para diventidor las posibles responsabilidades que se pudesen deste ción applicación los dispuestos en la normalina de archinos y discontración.	Las medidas de seguidad implimitadas consepcida a las aplicadas es cuendo a Fester (Medidas de seguidad de life de Secuida Seguidad en el ámbito de la Administración Ciscolida.	CONSESERÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	ORGANISMO AUTÓNICIMO AGENCIA DE VIVERDA SOCIAL DE LA COMUNINAD DE MADRID	Director Generale	protection dates agricular de grand 64 arg		
10	ARRENDAMENTO DE PLAZAS DE GARALE Y ENTA DIRECTA (PLAN APARCA)	REPO.E.1 e) el tratamiento ex necesario para el cumplimiento de una milión realizada en intenia público en el ejectico de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. DEPO.E.1 b) el tratamiento en ocesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado. As espara o para la aplicación a petición de este de en parto o para la aplicación a petición de este de en medidas precontoctuales.	Ley (1788, de 15 de reem, registera de la Administración institucional de la Comunidad de Maded. Ley (2008, de 17 de junio, de Proteccio de la Comunidad de Maded. Ley (2008, de 17 de junio, de Proteccio de la Comunidad de Maded. Ley (2008, de 17 de junio, de Proteccio de Ley (1888, de 1888) de la Comunidad de Maded. Ley (1888, de 1888) de la Comunidad de Ley (1888, de 1888, de 1888) de la Comunidad de Ley (1888, de 1888) de la Comunidad de Ley (1888, de 1888) de la Comunidad de Ley (1888, de 1888, de 1888) de la Comunidad de Ley (1888, de 1888, de 1888) de la Comunidad de Ley (1888, de 1888) de l	Certificiary procedimiento de amendanisento de jabase de graja y unito directa en el marco del Plan AFACA de la Agence de Valendo Social o del a Comunidad del Madell	Personas solicitarias	Datos de carácter identificativo	Constitutes his documentation assumed a new with a behavioration. Debts of circumstance Debts of president	Los datos se comunicarán a las unidades de la Comunidad de Madio compretentes en la materia, aci como a atras tentraciones y Administraciones Pública para el cumplimiento de una matio de acesa de aprecio de un comprehendo fi en usa que a publica en la ciencia de un comprehendo fi en usa que a administración de la comprehendo de la capacidad del pública de la ciencia y Cuerpos de Seguridad del Estado y Poder Judicial.	d No se dan en el ámbito de este li tratamiento	Periodo ndeterminado	Se conservación duzarás el tiempo que necessario para cumplir con la finalidad para la que se exclusiono y para delementar las pecibles responsabilidades que se poderena delevira del dicha finalidad y del tratemiento de los cistos. Será de applicación lo dispuesta en la normalisa de archivos y documentación.	Las medidas de seguridad implintadas correspondo a las aplicadas de acuesto al Ansos I (Medidas de seguridad) del Real Diccedo 30010, de 8 de ereso, por elique as seguis el Escyama Nacionalda Seguridad en el Aribbi de la Administración Diccedeica.	CONSEIRIÁ DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	ORGANISMO ALITÓNISMO AGENCIA DE VINENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	Director Generale	protecciondatosayikilendağı məddil orq		
11	AMORTIZACION ANTESPADA Y CANCELACIÓN HIPOTECA.	RICPO 6.1 e) el tratamiento en necesario para el cumplimiento de una misión nasilunda en inieles público e una misión nasilunda en inieles público e en el ejercicio de poderres públicos conferidos al responsable del tratamiento. RICPO 6.1 b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el cue el Interesado-es e parte o para la aplicación a desión de este delos parte o para la aplicación a pedión de este del	Ley 11564, de 19 de eren, reguladors de la Administración institucional de la Censurácido de Madrid. Decreto de 8 de Sebrero de 1946 por el que se aprueba la nuesa endocción dificial de la Ley/lepolecarios Decreto 24/075, de 29 de discretos, sel Consejo de Colderno, por el que se establece la regulacional decretos 24/075, de 29 de discretos, del Consejo de Colderno, por el que se establece la regulacionida entrada y refigiente de formaniente de la regulación de Vinesde Consejo de Colderno, por el que se establece la regulación describado y refigiente de formaniente de la regulación de Vinesde Condesido de Consejo de Colderno, por el que se establece la regulación de Vinesde Condesido de Consejo de Consejo de Consejo de Vinesde Condesido de Consejo de Consejo de Consejo de Vinesde Condesido de Consejo de Consejo de Consejo de Vinesde Condesido de Consejo de Consejo de Consejo de Vinesde Consejo de Consejo de Consejo de Vinesde Consejo de Consejo de Vinesde Consejo de V	Gedicar el possibiliero para malizar el pago anticipado de las cardidades pendientes de facturar y el lesatitamiento de la hipeleca por la compravente del innuelles yla cardición resolutaria.	personas solicitaries	Clatos de carácter identificativo	Diabo dell'interesado Notativo y spelidos Olevación postal, Divoción electrónica Telefon Celebon relativos al Torente	Los distos no serán objeto de cesión a lerceros salvo en caso de ser secressio para el cumplimiento de obligaciones legalmente establecidas.	No se dan en el ámbito de este l tratamiento	Periodo ndeterminado	Se conservación clurarde el fempo-que necessario para cumplir con la finalidad para la sea escalación para diseminar las posibles respeciabilidades que la ejeculación delivará del clura finalidad y del tratemiento de los cistos. Será de applicación há aquesta en recessarios de archivos y decembración.	Las recidis de seguidad implicadas conseguidas a las aplicadas de comission A-mail 10 decimiento de comission de com	CONSEIERÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	ORGANISMO ALITONOMO AGENCIA DE VINENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	Director Generale	protectiondatosis; phienda@madiid.org		
12	ARRENDAMENTO DE VIVIENDA TRAS DUIDIDACIÓN POR LA CONSEJERÍA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E NFRAESTRUCTURAS	ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales. RGDO 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés. Diblico o en el ejeccicio de poderes públicos	Les Obgalions (1988), de 37 de febrers, de Estatuto de Autonomia de la Comunidad de Mated. Les (1997) de die de marco, de Festacción (2084) de la Veloridad de Mated. Concreta S202006, de 21 de mayo, de Comisión de Colisiono, por el que se crea el Presque de Videndad de Comisión (202006, de 21 de mayo, del Comisión de Acolisiono, por el que se crea el Presque de Videndad de Comisión (2020), de 20 de Colisiono, del Colisiono, por el que se establece la registración el Comisión de (2020), de 20 de Colisiono, del Colisiono, por el que se establece la registración el Comisión de Colisiono (2020), de 2020 de Colisiono (2020), del Colisi	formalar y prácour los comosos de presidences de vivenda siguilizadas por la Conspiria de información, folendo y Medic Andresse de Accusación de Medici.	Personas adjudicatietas	De carácter identificativo, datos de carácter económico.	Onto del redofente Nombre y spellitor Nombre y spellitor Descollo-politic	Los datos se comunicación las viridades de la Comunidad de Madidon compretentes en la mateixa, aul como a etras instituciones y Administraciones (Públicas para el complimiento de sua maislon de Interesis pública no ejercicio de sua comprenento. En suca sua, a autoridades Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Poder Judicial.	d No se dan-en el ámbito de estre i tratamiento	Periodo ndeterminado	Se consumerán durante el fismpo que nocacianó para curpiór con tra finalizar para la rosa se mechanica y para deservarian las posibles en porsumbididade o que se pudama deveniran de das finalizad y plat intermiento de los sicilos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas de seguidad implimitadas corresponde a las aplicadas de acuesto al Areas I (Medidas de seguidad) del Reas Discostera 2000%, de 8 de escriba por elegan se seguidad del Reas Discostera 2000%, de 8 de escripto por elegan se seguida del Reas Discosterá Seguidad en el ámbito de la Administración Electrónica.	CONSEISTÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	ORGANISMO AUTÓNIDA AGENCIA DE VINERADA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	Director Generale	prefecciondaloxag éxierda@madéd org		
13	REALOJO DE CORLACION EN RESGO E ENCLUSIÓN SOCIAL	ASOCIA I del tetatriarios ne recentor para el comprisiono de una mismo materia en entre consecuente conferencia del consecuente conferencia del tetatriario de	Contrasts du arredentement de francelon quantités caus les rejuplicataires. Contrasts de la republication de la contrast de la	Gestions of agains, translated in method and providence is an address to be obvious single of insequent or format in a method of the providence of the second of the secon	Persona suicidentes Gercicios sociales	Catagonian expericion de datos, datos de casidore feorificación, datos de casidore feorificación, datos de casidore reconsidera, datos de casidore reconsidera,	Souther yeardine Christicopeach Chri	un denn in vertredigte di stedies frommundes Agustionnich, Montenschafter yr stellen bestehenden den verweichtige in der den den den der den den den den verweichtig sein erfanglichen der dennyt Geoppe de Segrided del Geste y hele stedies	No se dan-en el ântibilo de este statemiente	Período ndeteeminado	So commended channels of ferriging que microscoling person complete come for inflating grant to great an excellence proposition of comments of the comments of	Las mediates in engeletal reprintentes companies la seplacado de la seplacado de la seguina del la se	CONSCERSIÁ DE VINERNEA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	ORGANISMO ALTÓNISMO AZEMICIA DEL VIRREDA ECCEL CO. LA CAMBIGNO DEL MARINO	Director Connection	princordinagine digerate ag		
14				Gandán de la información personal relativa a la schaudida prompose farán, escabellos y cestablo. Escalaszados de la schaudida accondicion de la Agencia. Contabilización de directores, ingressos, pages y y page Esiberación de la Liquidación anual del Persopuestry Cuerta General	Personas inquilinas	Datos de carácter identificativo, datos de carácter económico	Date de traction interfaction de la previone sometidas a la guistico concerne del cardiori del del Dissociolo petidi Dissociolo petidi Dissociolo petidi Dissociolo del regione Adigispocio de ridigio de tercen Date accidente del primerima Date accidente del primerima Date sobrie la presenzacione del petidiori	Los datos no serán objeto de cesión a terceros salvo - en caso de se necesario para el cumplimiento de abligaciones legalmente establecidas.	r No se dan-en el ámbito de este l tratamismio	Periodo ndeterminado	Se conservación oburaria el Sempo que necesario para currejor con in fireilidad para la que se recubacco y para determinar las posibles responsabilidades que se puderan deviara de dicha fireilidad y platemiento de los dicos. Será de decomertación, decomertación,	Las medidas de seguidad implintadas consegundo a las aplicadas de acuelos Jalmos I (Medida de seguidad) del Real Dicento 1001% del de servizo por deja se seguida fraçasen Nacionada Gagarillad en el ármito de la Administración Dicentrica.	CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	ORGANISMO ALTÓNOMO AGENCIA DE VINENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	Director Generale	protecciondatosagénierda@madéd.org		

	Registro						Transferencias internacionales Plazo de supresión premacionales Prazo de supresión premacionales Pransferencias de Prans		Seguridad de los DCPs			Responsabilidad				
ID.	Actividad de Tratamiento	Base Juridica	Legitimación	Fines del Tratamiento	Colectivo de Interesados		Categoría de datos personales	Categoria de destinatarios	Transferencias de datos internacionales	P	Periodo de conservación de datos	Medidas de seguridad	Consejeria	Centro Directivo	Responsable o Titular de Centro Directivo	Delegado de Protección de datos (DPD) de la Conselería
15	SELECCIÓN DE PERSONAL	BGFD 6.1 c) al tratamiento es recessado para el cumplemiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.	feet Dicentis Legislation 5/2015, par of oper or agreement of Tricin Softwards del Estandos biblios del Complexio Albaco. He COME, de Francisio Ridicis en la Comunicad de Martiel.	Gedde de la date procede requeste e la procesa abinistrativa par la robertos de place lenguales de la date de roberg descude de la procesa selection, para personal funciones a laborativa procesa de tradas, formas places de comprese de la procesa selection, para que la comprese de la comprese por la procesa de tradas, formas places de la procesa que la la procesa que la la comprese de procesa lengual ; inseguales de la labora de tradag de las persones que la lan superada y procesa describa.	Pursona solicturina	Categorias especiales de datos, datos de castier derification, datos de castieritos personáles, datos de circumitancias sociales.	Datos de expedientes disciplinarios Datos de violencia de gánero Informacionarios	ton dates se comunicación a les welchdes de la Comunicación de Madrido competentes se lo mateixa, ser como a activa instituciones y servicios de la competente de la competención de la competención de la competención de la competención de las competención de las competención de las competención de las competención de la competención de	No se dan en el ámbito de este tratemiento	a Periodo indeterminado	Se conservados charatés el feringo que inocasario para cumplica con la finalidad piana la una se socialezero juna deleritoriar deba finalidad polar las escalaciones del conservado deba finalidad y plat interinente de las deless. Será de aplicacion ho disqueste en la normalise de arrôves y decumentación.	Las medidas de seguidad implestados começanos a las aplicados começanos de começanos de las aplicados começanos e las aplicados 2001o, de Es de serves, por elique as regulas Eliquenta Nacionaldo Seguidad en el artisto de la Americandos Circadoso.	CONSEJERÍA DE VINIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA DE VINENDA SOCIAL DE LA COMMISMO DE MADRID	Director Generals	protecciondatewag vislenda@madeld.org
16	GESTION DE PERSONAL	RGFD 6.1 b) al tratamiento es mocasafo para la ejección de un contrato en el que el internado en pare y pare o para la algoción periodo de esta de medidas precontractuales. RGFD 6.1 c) el tratamiento en recesario para el cumplimiento de una obligación legis aplicable al reproduzade del tratamiento. RGFD 6.1 e) el tratamiento en eccasafo para el complimiento de una obligación legis aplicable al reproduzade del tratamiento. RGFD 6.1 e) el tratamiento en eccasión para el complimiento de una molicio resistada se intensis complimiento de una molicio resistada se intensis complimiento de una molicio resistada se intensis conferidos al respectados del tratamiento.	Commission Lineari. There Screen in Language Commission (Lineari Lineari Line	Gention in to information process designs a granused employab distribute y tempor de las leasny services de 3 a Aprecio. Gention de la strategio industri, de services y segons escoles, acción services. International consistencia de services a summarioren. Esperice particle de particles de services a summarioren. Registro y particle de particles de services a summarioren. Registro y particle de particles de services de services de services de services de services de services. Services de la service de services de services de services de services de services de services. Services de servic	Personal funcionario y laboral	Categorias especiales de datos, dross de carácter identificatos, dross de carácteridades personales, dross de carácteridades personales, dross de carácterio escordado, dross academicos y profesiorniles, dross bomeletros.	Datos especialmente protegidos: Afiliación sindical y datos de salud? Datos de infracciones: infracciones administrativas?	Registro Certral de Pressant, Derección General de Función Pública (Registro Certral de Pressant), Derección General de Función Pública (Registro Certral de Registro Certra de Registro Certra de Registro	No se dan-en el ámbito de este tratamiento	s Periodo indeterminado.	Se comemandin duarette el fempo que nocasanto para carrejalidad pera la que se exclusor y para determina con la finistica pera la que se exclusor y para determina de la calcular y decumentados.	Las medidas de seguidad implestadas corresponde a las ajúcudas 2000, de 6 de erem, por dique se regida el Esquera Nacionaldo Seguidad en el artito de la Ammentación Electronia	CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	ORGANISMO AUTÓNICIMO AGENCIA DE VINENDA SOCIAL DE LA COMUNICACIÓ DE MADRID	Director Generals	protecciondalosa girlanda @maded arg
17	PREVENCIÓN DE RIESCOS LABORALES	BGDO 6.1 c) el tratamiento es rocusado para el cumplimiento de un obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.	Let 2,000 fee, de de countre, de l'exercicio de largest abbresse. Let 2,000 fee, de l'exercice de l'exercice de largest abbresse. Let 2,000 fee, de l'exercice de l'exer	Gazden de la Minimo de jument de la capacita del capacita de la capacita de la capacita del capacita de la capacita del capacita	Personal functionals y bidoxed provendence do serviciose	Sures de calciter deseffication, detes especialmente protegides.		Les dates su min objeté de refer des en ces de ser reception de déplacement genérales confidences en comment de déplacement genérales confidences en confidences en comment de déplacement de déplacement de déplacement de la comment de la com	No se dunna sé ámbito de este trateciento		Las datas i individuale sporte d'impagi del a reconservation de la conservation de la con		CONSESSIÁ OS VINSENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	ORGANERIO ALTONOMO ACERCIA COMANDAD OS MACRID	Disease Guerria	principoletosy teresignatid eq
18	SEGURDAD DE ACCESOS Y VIDEOVIGLANCIA	RGPO 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en intenés público o en el ejencicio de podenes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada	Seguridad y control de accesos en las dependencias de la Agencia.	Personal Personas usuarias de las instalaciones	Datos de carácter identificativo	Images. Nombre y apellidos DNINF/Documento identificativo.	Los datos no serán objeto de cesido salvo en caso de ser necesario para el cumplimiento de obligaciones legalmente establecidas o para dar soporte al servicio. En su caso, a autoridades Fuerzas y Cuerpos	No se damen el ámbito de esta tratamiento	Periodo determinado	Los datos se mantendrán durante un período máximo de un mes o plazo necesario para cumplir con las obligaciones lonales	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Aresos I (Medidas de seguridad) del Real Decreto 20010, de 8 de enero, por elique se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	ORGANISMO ALITÓNOMO AGENCIA DE VINENDA SOCIAL DE LA COMUNDAD DE MADRID	Director Generals	protectiondatosag/vienda@madrid.org
19	GESTIÓN DEL ARCHVO CENTRAL DEL ORGANISMO	COPPOSCI al responsable del tratamiento. RGPO S.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.	Ley 4/1992, de 21 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de la Conunidad de Madrid. Ley 19/2012, de 9 de diciembre, de transparencia, acreso a la información pública y buen gobierno.	Custodia, comervación de los expedientes y/o documentos ingresados por transferencia certinaria o extraochiaria por los unidades administrativas de la Agencia en el ejercicio de su actividad	Personal Cludsidants	Datos especialmente protegidos, datos de carácter identificativo, datos de caracteristicas personales, datos académicos y profesio ralles, datos de carácter económico.	Dalos pemonales contenidos en los espedientes y documentación contenida en el archivo	der soporte al servicio. En su caso, a subcridides Fiverzar y Cuerpos de Exequitade del Estande V Poder subciciol. Los datos se comunicación a las unidades de la Comunidad de Madidi- competentes en la mateda, sul como a otras instituciones y Administraciones Públicas para el cumplimiento de una misión de la traisa público en el ajercicio de sucompetencia. En rua caso, a sustantidades Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Poder Judicial.	No se damen el ámbito de estr tratamiento	e Periodo determinado		Las medidas de asquididal implimitadas corresponde a las aplicadas de acueto sil Aneso I (Medidas de seguidad) del Real Decreto 32010, del 5 de erens, por elique se regula el Esqueran Nacionalde Seguidad en el ámbito de la Administración Discritorica.	CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	Director Gerente	protectiondatosag évienda@esadéd ong
20	JSUARIOS DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA AGENCIA DE LA	RCPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.	Ley 4/1992, de 21 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid.	Atención a usuarios en la tramitación de las solicitudes de acceso para consultar y préstamo de los expedientes o documentación que obra en poder del Archivo	Personal, Personal Ciudadania con fines de investigación	Datos de carácter identificativo	Datos personales contenidos en los espedientes y documentación custodiados en el Archivo Central	Los datos no serán objeto de cesión salvo en caso de ser necesario para el cumplimiento de obligaciones legalmente establecidas.	No se dan en el ámbito de esta tratamiento	Periodo indeterminado	Se conservación durante el tiempo que necessario para cumplir con la finalidad para la que se secabanto y para determinar las posibles esponsabilidades que se puderan derivar de cicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y	Las medidas de seguridad implembalas corresponde a las aplicadas de acuerdo ali Anexo I (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2071), de il de enexo, por elique se seguite el Exquema Nacional de Seguridad en el ámbilo de la Administración Escatórica.	CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	ORGANISMO ALITÓNOMO AGENCIA DE VIVENDA SOCIAL DE LA COMUNDAD DE MADRID	Director Gerente	protectiondatousg/Wenda@madrid.org
21		RGPO 6.1 c) el tratamiento es necesario para el	Ley 300516, 40 to conduce, 40 Proceedings & Administration Combine to 400516, 40 to conduce, 40 Proceedings of the Section Factor Combine to 400516, 40 to conduce, 40 Proceedings of the Section Factor Combine to 400516, 40 Proceedings of the Section 2018 (4, 46 de de de Coference del Produce	Translation, majorines y career do in prondendere relation a, substante de rendra ellos, mescado, relación de errors, marcos y intermediación en núa placimiente de productiva combien para la regiona de arrors, marcos a incurrejentos. A la relación de presente a que con existente de la compressión de la compressión de la compressión de la compressión de la compressión de la compressión de la compressión de la compressión de la compressión de la compress	Personas subclibrates	Datos especialmente protegidos, datos de casater dereficación, datos de casaterios personales, datos de circumtencias seculles, datos de circumtencias seculles, datos de casácter económico.	State dei scholare y restreto de se unidad feridar feridar produce y septidar de la companya pulsar de la companya pulsar de la companya pulsar de la companya del companya de la companya de la companya del	Les dels se comunicales à la veriadade de la Comunidat de Madrico competentes en la mitenta, sal come a sitas institucione y Administratione Pública pare el complement de se estoire de assession de la confidence de la complement de se estoire de la confidence de la complementa del complementa del complementa de la complementa del co			discontratación. Se conternado durante el ferrigo, que noncesarió para complición hi fondidad para los que se excludace o para delembrar las positiva responsabilidades que se portirano devier de las positivas responsabilidades que se portirano devier de las positivas responsabilidades que se portirano devier de las positivas de las positivas de las positivas de las portiranos y discontratación.	Las medidas de seguidad impiratedes corresponda a las aplicades as acesados Areas I (Medidas de seguidad de office Disses) a constanta de la companidad de office de la companidad de la companidad de la America de Companidad de la Comp	CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	CRIGANEMO AUTÓNICIMO AGENICIA DE VIVENDA SOCIAL DE LA COMUNEMO DE MADRID	Director Generals	protections desirant phinos del de conjunction de la conjunction d
22		RGPO 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en intenis público o en el ejencicio de podenes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Ley 15(7013), de 9 de diciembre, de transparencia, accesa a la información pilática y buen gablerno. Ley 15(7013), de 30 de abril, de transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid.	Translación de las solicitudes relativas al ejercicio del derecho de acceso a la información pública.	Ciudadanos	Datos de carácter identificativo	Nombra y spellidos NEF conso electrónico, Telétros	Los datos se comunicarán a las unidades de la Comunidad de Madric competentes en la material, Consejo de Trasparencia y Buen Gobieno sal como a otras la estucianes y Administraciones Públicas para el cumplimiento de una mádio de interes público en el ejercicio de sua competencia. En su caso, a autoridades Fuerzas y Cuerpos de Senuridad del Catado y Poder Judicial.	No se damen el ámbito de esta tratamiento	e Periodo indeterminado	documentación.		CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	ORGANISMO ALITÓNOMO AGENCIA DE VIMENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	Director Gerente	protecciondatosag/Heinda@readéd.org
23	EJERCICIO DE DERECHOS EN MATERIA DE PROTECCION DE DATOS	RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.	Regiments (IUI) 2012/EVD del Preferentes Guoppe y del Consejo de 27 de abrilido 2005 milativo a la producción de las arresponsas en la que respecta al tratemiento de deles personales y a la libra- cicación de entre detes. La Conferencia 2018/EVD del Se de diciembre, de Protección de Castos Personales y garantía de los derechos digitales.	Tramitación de los procedimiento del ejercicio de los denechos de acceso, rectificación, supreside, limitación del trasmiento, portabilidad de estos y oposición previntos en la legislación reguladora de la protección de las personas fisicas en lo que respecia al tratamiento de dutos pensonales.	Personas solicitaráes	Datos de carácter identificativo	Niombne y apellidos DNINF Diesoción pestal Diesoción electrónica Talilifono	Delegado de protección de datos.	No se dan en el ámbito de esta tratamiento	Periodo indeterminado	Se conservarie durante el tiempo que necessario para cumplir con la finalidad para la que se recabaran y para deleminar- las posibles responsabilidades que se puderam derivar de cicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normalia de archivos y	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Anexo I (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/20/10, de B de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.	CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	ORGANISMO ALITÓNOMO AGENCIA DE VINENDA SOCIAL DE LA COMUNDAD DE MADRID	Director Gerente	protectiondatosagvislenda@madrid.org
24	CONTRATACIÓN	ejecución de un contrato en el que el interesado en parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales. RGPO 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.	in rigidate 2010. de la disciente, de Principio de Albert Principio principio de la devicada de la devicada de la descripio de la devicada de la descripio de la devicada de la devica del descripio del composito de la devica della descripio della	Translation, adjulated by specialis as his common regime a his legislation on contrasts defining political contrasts and contras	Personal representantes de estidades contratantes. Personas interesadas. Tribalgines adacrites a las empesas licitadoras.	Datos de carácter identificativo, datos de carácter económico, datos académicos y profesionales.	Come Number y spellion Development Controlled to the controlled Controlled to the controlled Date a controlled to the controlled Date a controlled to the controlled to	Mains in contraction y stress draws du la Comunidad de Madisti, Mains se premiorité de la comunidad de Madisti, de la comunidad de Madisti, de la comunidad de Madisti, de la contraction de la comunidad de la contraction de l	No se dan-en el femblio de esta tratavnis-sto	e Periodo Indeterminado	decumentación. Se conservación durante el fempo que necesario para carapita con la findidad pera la que se sociabación para carapita delemente para delemente para carapita delemente para delemente para delemente del para delemente que se puede en delemente del para delemente que se puede en delemente del para carapita del para	Las medidat de seguidad ingliesladas corresponde a las aplicadas 2000, de 8 de entres, por elique se regulas Esqueren Nacionalda Seguidad	CONSEERÁ DE VINENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	CRISANISMO ALITORIOMO AGENCIA DE VINENDA SOCIAL DE LA COMUNICAO DE MADRID	Director Generals	proteccion delives golden des ignes del de ug
25	AUTOREACIONES DE OBRAS	ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.	Contrasts de ammediamiento usacrifio con el adjudicitatrio. Ley 46/1960, de 27 de julio sobre propiedes Horizonesa. Ley 1/2000, de 21 de julio sobre propiedes Horizonesa.	Gentión de las solicitudes de actentación de intre en viviendos, lacales, comunidades a mancamusidades, partemenientes a la apecia de Viviendo Social.	Personas solicitentes	Datos de carácter identificativo	Cales de la persona que comertica: Nombre y práctica: CALESTE DE C	Los dates no serio objeto de cadios à traceros sabo em caso de ser excessio par el carepliniente de displaciones legalizaciones statisticicas, serio como para de segories al envicio por parte de provención e extenso.	No se dan-en el ámbito de este tradamiento	p Periodo indeterminado.	So commende charates of tempo que reconsolo para compo con liferación de para la que se vocabaren y para desemble las posibles responsabilidades que se pudenno devir ació colos familidad y del historientes de sin calcum devir ació colos familidad y del historientes de la colos. Esta de disconertes colos.	Las medidas de seguidad inspirateira corresponde a los aplicados de socieda a los aplicados de socieda a los aplicados de sociedad política (Describe de Sociedad de se la Administración Caucitarios.	CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	COSCAMBIANO AUTÓNICIMO AGENCIA DE VINENDA GOCINA. DE LA COMUNIDAD DE MADRID IA	Director Generale	grekecionidetosagikkin daliği madikl org
26		conferidos al responsable del tratamiento. REPO L.1 b) el tratamiento en necesario para la ejecución de un contrato e en de que el intervado es para o para la aplicación a perición de este de medidas precontactuales. REPO E.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.	Confessio de prendestrates assuritos can el ejudicidario. Les 467/950, de 21 de julio se han propried inscretori. Les 167/950, de 21 de julio, de Propried de Consudad de Madrid. Les 167/950, de 21 de julio, de Professio de la Consudad de Madrid. Les 167/950, de 21 de rouserios, de Assañancier de la Consudad de Madrid.	Gescions to conventionous at enemes of un defin counts per uniter travable property of its Agence of Vision Scott. Agence of Vision Scott.	Personal solicituritis	Datos de carácter identificativo	Dates de la persona que comercia: Nombre y paledos Dirección-predic Dirección-predic Dirección-predic Dirección-predic Dirección-predic Dirección-predic Dirección-predic Dirección-predición Dirección-predición Dirección-predic	Los datos no serán objeto de cesión a terceros salvo en caso de ser excessór para el cumplimiento de abligaciones legalmente establecidas, al como para de seporte al servicio por parte de prosendiren externas.	No se dan-en el limbito de este tratamiento	s Período indeterminado.	Se comandis durates el Senge, que eccasalo; para currigir con la fredidad para la que se ecchanor y pinos deleminios las posibles responsabilidades que se pudena divier de ciuda faralidad y del tentendes de la celaran divier del dischario del participa del considera del considera del del conservación del la comunicación del producto y del conservación.	Las medidas de seguidad implimitadas corresponde a las aplicadas de sociedo al Areso I (Medidas de seguidad) de Preso II (Medidas de seguidad) de Preso III (Medidas de seguidad) de Preso III (Concello 2001), de ol de servizo por elique se seguida filosopare Nacionaldo Seguidad en el al ambito de la Administración Fluxedidas.	CONSEIRIA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	CREGARISMO AUTÓNICIMO AGENCIA DE VIMENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	Disactor Generale	proteccion debosa y kien dia Brandeld org
27	SUBSANACIÓN DE OBRI NUEVA	cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.	Controls de amendementes securitis que el adjudicionio. Les ADVISES, de 2 de julio se las proprietativamentes Les ADVISES, de 2 de julio se las proprietativamentes Les ADVISES, de 2 de consecuentes, de longestamentes cidades. Les ADVISES, de 2 de consecuentes, de longestamentes cidades. Les ADVISES, de 2 de consecuentes, de longestamentes cidades. Les ADVISES, de 2 de consecuentes de los ágracos de 2 de Vistando Social de la Consecuente de longestamentes de longestament	Gardini de la Translación, multición, vegalmiente y central de las procedimientes relicios a la subsensación de clara suces :	Persona interesadas	Datos de carácter iderefficativo, detos especialmente protegidos.	Dates del Interessalor Nombre y spellora Università y publica Descoin-indicata Descoin-indicata Descoin-indicata Dates processalor carbonica en los documentos que acompañon si a esclutur y que Dates processalor carbonica en los documentos que acompañon si de esclutur y que Dates processalor descoincida en los documentos que acompañon si de esclutur y que Dates de escoincida de los de escoincidas de los descoincidas de los de	Los distas no seria cópisto de cedido a tercenos sobo en caso de ser encendo para el complimiento de displicaciono legislemente attalizacióna, sei como para der apparte al servicio por parte de provencione externos.	No se dan-en el ámbito de este tratamiento	e Período indeterminado	Se consumatio durante el fampo, que necesatiro para currejor con la fodidad pora la que se exclusor y para determitor la problem segundadidades que se polamina elevan de clicas fondiades y del tratemiento de los caloss. Esetá de apocación de despuesto en la romantina de archivosa y decumentación.	Las militios de seguidad implesidade corresponde a les aplicades de acustes de Acuse I Militiolise de exposició distrati Discolo 20000, de di de exemp de que se seguida el comprendicamente la comprendicamente de la comprendicamente de la comprendicamente de la comprendicamente de la comprendicamente del comprendicamente de la comprendicamente del comprendicame	CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	COESAMBRADA ALUTÓNINAMA ALEINCIA ES VARRIDA SECRIL SE LA COMUNIDAD DE MADRID	Director Generals	protection-belows get-levels@reseled.org
28	SEGUMENTO SOCIAL DE ADJUDICATARIOS	ROTO 6.1 b) of tributamienta en occesario para la biacción de la distribución para la distribución y proticion de entre de proticion de entre de mandesa procontectución en para la sejacución y proticion de entre de mandesa procontectución constituta en intercento para el comprehenero de una miscontectución activación constituta en intercenticion de introducción del transmission produción de desta entre describente interpretación del responsa de transmission de la constitución del constitución del constitución del constitución habilitaria en el ejercicio del intercela publicio habilitaria en el ejercicio del intercela publicio del mentre publicio habilitaria en el ejercicio del intercela publicio del mentre del protection publicio del mentre del protection del p	Contracts de presidencies de l'arcelaire nous des parties et glidication. Contracts de regression sons à success se déput de l'arcelaire. Les popies de 1918, de 7 à de l'arcelaire de Assertion de l'Accession de Mantille. Les popies de 1918, de 7 à de l'arcelaire de Assertion de la Contraction de Mantille. Les popies de 1918, de 7 à de la marque de Mantille. COSTES DESTANDA, de 7 à de may marque de Mantille. COSTES DESTANDA, de 7 à de may marque de Mantille. COSTES DESTANDA, de 7 à de may marque de Mantille. COSTES DESTANDA, de 7 à de may marque de Mantille. COSTES DESTANDA, de 7 à de may marque de Mantille. COSTES DESTANDA de 7 à de may marque de Mantille. COSTES DESTANDA de 7 à de may marque de Mantille. COSTES DESTANDA de 7 à de marque de Mantille. COSTES DESTANDA de 7 à de marque de Mantille. COSTES DESTANDA de 7 à de marque de Mantille. COSTES DESTANDA de 7 à de marque de Mantille. COSTES DESTANDA de 7 à de marque de Mantille. COSTES DESTANDA de 7 à de marque de Mantille. COSTES DESTANDA de 7 à de marque de Mantille. COSTES DESTANDA de 7 à de marque de Mantille. COSTES DESTANDA de 7 à de marque de Mantille. COSTES DESTANDA de 7 à de marque de Mantille. COSTES DESTANDA de 7 à de marque de Mantille. COSTES DESTANDA de 7 à de marque de Mantille. COSTES DESTANDA de 7 à de marque de Mantille. COSTES DESTANDA de 7 à de marque de Mantille. COSTES DESTANDA de 7 à de marque de Mantille. COSTES DESTANDA de 7 à de marque de Mantille. COSTES DESTANDA de 7 à de marque de Mantille. COSTES DESTANDA de 7 à de marque de Mantille. COSTES DESTANDA de 7 à de marque de 1 à	Sequences of confinence of laws on the schools available a confinence of law conditions and disconnects do comparess socials.	Amendalistics de vidende de la Agencia	Control especialmente protegidas, delan de casterne derefficialme, delan de casterne derefficialme, delan de circumteración socialme, desse de casterne recedenco.	Class de la States Charles de la Constantina del Constantina	Les dies in solicitation du confine à become même a Autoproprieta, consente y proprieta autolité, activame se case du ser consente produit le confine de l'activame se case de la reconstant produit le confine de régleme a sont de la Agencia, sedan de produit le confine de régleme a sont de la Agencia, sedan de Agencia produit conventionent del réglement.	No se dan en el ámbito de este tratamiento	e Periodo indeterminado	So commencial ductions of lawage can incommunity parts counting the proposal duction of the agreement of the proposal duction on any pollution of a design of the proposal duction of the production of the proposal duction o	Lear medide is a supprised implicable connection in the spiritude of account of these Districtions are supprised prison of account of these Districtions are supprised point of becomes found that and develop in its Administration of Collections.	CONSESSIÓN DE VINTENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	GEGLARIA ILITARIA AZOCA AZOCA DE VINTERA AZOCA DE LA COMPANA DE MACRO	Director Generale	probacionide magisterio di gradi di ang

	Replate									Plazo de supresión	Seguridad de los DCPs			Responsabilidad		
ID.	Actividad de Tratamiento	Base Jurídica	Legitimación	Fines del Tratamiento	Colectivo de Interesados		Categoria de datos personales	Categoria de destinatarios	Transferencias de datos internacionales	P	eriodo de conservación de datos	Medidas de seguridad	Consejeria	Centro Directivo	Responsable o Titular de Centro Directivo	Delegado de Protección de datos (DPD) de la Conselería
29	ASSITENCIA VECNAL (ASSITECAM)	INDEX.112 for imposming an execution point in processing date undersor and upon a disseasable medicine processing and a disseasable medicine processing. The processing and processing and processing and complication date on minimal processing complication date on minimal processing complication date on minimal processing complication date on the processing processing and processing processing processing and processing processi	 Emergencia Social y se regula el proceso de adjudicación de viviendas de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid. Decreso 266/2015, de 29 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la organización, 	Geditions of service de financier y soline parame de accionente y malación en comocidade. Gedition el service de financier y soline parame de accionente y malación en comocidade de co	Poressate nemolahatine "Paracuta regulitara da comunidades de la Agencia de la comunidades de la Agencia	Dates regardinmente pringiplia, debis de cristiere Merification, debis de cristiere Merification, debis de cristiere Merification, debis de cristiere secolemia.	Date on the challenge of the challenge o	Les dates on a self-rigidity de action is because union a Agricumonia, including a contraction of the contra	No se deman el árbillo de ente tenterianto	Periodo indeterminado	Sea constantial districts of large and excession years considered come in feeding and the season because years described come in feeding and the season because years described come in the season of the season years described come in the season of the season years and the season years are a season of the season years and the season years are a season of the season years and the season years are a season of the season years and the season years are a season years are a season years and the season years are a season years and the season years are a season years are a season years.	La mediate in engolida Impiratulas compunes la les splandes de la compune de la compun	CONSESSIÁ DE VINENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	ORBANISMO AUTOROMO AGENCIA DE WESTAN SOCIA DE LA COMPANSA DE BASERO	Disclar Genetis	professional design of the des
30	NSPECCIÓN	16/70-5.1 a) el tratazione se recursiro para el cumplimiento de sus militàre relatazione de sus militàre relatazione de sus militàre relatazione de produce publica o en el ejección de publica publica più infraregnizable del tratazione del sus militariones. Para el tratazioneri producción del desi entre del Administraciones Palicine el trata juridica el mancial del susable en una comprehensia piùlica (p.t. 5.2,6 6/210).	Les YTERS, de 15 de ments, registrator de la demonstration tradizione de la Comunidad de Natural, Les YTERS, de 15 de ments, registrator de la demonstration tradizione de la Comunidad de Natural, demonstratività de 20 de describe, del Comput de Galance, por espe de administrator de applicación, manufactor y registrator de la facilitate entre de la Vaguendo de Vascando facilitat de Comunidad de Natural, de la Comunidad de Natural de Vaguendo de Vascando facilitat de Comunidad de Natural de Comunidad de Natural de Vaguendo de Vaguendo de Vaguendo de Vaguendo de Vaguendo de Comunidad de Natural de Vaguendo de Vaguendo	Sections of percolationals de Inspection del completiones de los regulatos del cartales de arrendominas	Persona amendalaria	Datos appointmente protegidos, delas de activar Merificativo, delas de casacristicios persoales, delas de cruminancias sociales.	Precury space for recommendation (Discipionidad Religieres ecconómico) (Discipionidad Religieres ecconómico) (Discipionidad Religieres ecconómico) (Discipionidad Religieres) (Discipionidad Religieres) (Discipionidad Religieres) (Discipionidad Religieres) (Discipionidad Religieres apercaliamente procedure) (Discipionidad Religieres apercaliamente procedures) (Discipionidad Religieres apercaliamentes procedures)	Link data se comunicados à la unidade de la Comunidad de Madides compresente es transiste, el cines a stata institucione y contra compresente de la compresente de la compresente de contra capital de en el oprociso de sua compresente, E cas con que contra capital de la compresente de la compresente de contra capital de la compresente de la compresente de contra contra con	d No SE dan en el derbito de estás tradamiento	Periodo indeterminado	Se conservados durante el tempo, que monester para carajór con la finalizar para la cara se excitace y para carajór con la finalizar y del transcribo de la caractería del la finalizar y del transcribo de los dellos Sed de del del la finalizar y del transcribo de la delición y decomentados,	Les modes es supposed registados concepcios has a librados concepcios has a librados concepcios has a librados concepcios con consecuente de servicios concepcios con la concepció de la como por el para regular Equano Nacionales Capacidos es de laboración de la concepción de la dela concepción del del dela concepción del del dela concepción del del dela concepción del del del dela concepción del del dela concepción del del dela concepción del dela concepción del del dela concepción del del dela concepción del dela concepción del	CONSESSIÁ DE VINSENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	CRESAMENTO ALTIÓNOMO AGENCIA DE VINERDA SOCIAL DE LA COMUNICAD DE BAGRIDO	Disactor Generals	protection desirancy principal grant did any
31	EXPEDIENTES DE OCUPACIÓN LEGAL	RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en intenés público o en el ejencicio de podenes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Ley 1/1884, de 10 de enero, reguladors de la Administración institucional de la Comunidad de Madrid. Ley 1/2004, de 21 de jumi, de Promission de la Comunidad de Madrid. Ley 1/2004, de 21 de jumi, de Promission de la Comunidad de Madrid. Ley 1/2004, de 21 de de Leichen, de Lercego de Galberro, por rilique se estableco la organisación, extractura y regimen de funcionamiento de la regimente de Valenda Social de la Comunidad de Madrid.	Translación de los procedimientos de resolución de expedientes de ocupación sin titulo de las viviendas de la Agencia.	a Personas que ocupan llegalmente los inmuebles Tarceros	Datos de carácter identificativo	Usato de de Colgiames. Louis de de Colgiames. Dévecidos pestas. Dévecidos pestas. Dévecidos pestas. Dévecidos destrotécias Talatona. Altona de descripcia infectiolemente.	Los datos se comunicarán a las unidades de la Comunidad de Madric competentes en la mateña, sul como a otras instituciones y Administraciones Públicas para el cumplimiento de sun misión de interés público en el ejercicio de sus competencio. En su caso, a autonidades Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Poder Judicial.	d No se damen el âmbito de este trabaniento	Periodo indeterminado	Se conservadin durante el fempo que necessario para cumplir con la fradided para la que se recabactor y para deleminar las posibles responsabilidades que se pudesen deviner el decido de la companión de la conservación de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas de seguridad implantadas comesponde a las aplicadas de acuerdo al Ánexo I (Medidas de seguridad) del Rasi Discreto 3/2010, de Il de emen, por elique se regula el Exquerra Nacionalde Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	Director Generale	protecciondatosagvisenda@mad64.org
32	GESTIÓN DE FANZAS	INGO E.1 e) el traseniento en occesario para el curpilitario de una mitodo medizada en intenda culturalizada con intenda culturalizada con en el ejercicio de poderno político, conferidos al irreporvable del trasaniento. BIGO E.1 e) el traseniento en recesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del trasaniento.	The 2008 As of the country, the formatting to them, required as the Promising Securities as an experience of the Promising Securities and the Association of the Asso	Gestioner el region, control, translacido, arballacido, devolucido o en su caso campenancido, de ha depública de fuecas de armedementos.	N Persona adicitatia	Dutous de carácter identificativo, distrau de carácter econdenico. Dutou relativos al inmuseble Dutous bancarios	Dates del resembler Nembres y spellide DANIER DANIER DANIER DANIER DONALIT DANIER DANIER DONALIT DANIER DANIER DONALIT DANIER	Les dettes se comunicación a les undesdes de la Comunidad de Maddio competente en la mateixa, esí como a cetra instituciones y Administraciones Made parse de camplantes de un estudos de Administraciones Made para de camplantes de un estudos de camplantes de la camplante de la camplante de la camplante de fluerzas y Clampos de legaridad del Estado y Poder Judicial.	d No se damen el ámbito de este trabamiento	Periodo Indeterminado	Se conservada duante el fenço que noceano para curgirir con la finidad para la que se sociamen y para delemento delemento de la companio de la companio de la companio de conservada de la companio de la conservada de aplicación lo dequesto en la recreativa de surdivirsa y decurente de la conservada de la conservada de decurente de la conservada de la conservada de la conferencia de la conservada de la conservada de la conservada de la conservada de la conservada de la conservada	Las medicas de expedidad implembalos comercione, a las aplicadas. Las medicas de experimento de experimento de las aplicadas. Experimento de experimento de experimento de la experimento del experimento de la experimento de la experimento de la experimento del experimento de la experimento del experimento de la experimento de la experimento del	CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	CRESANEMO ALITÓNOMO AGENCIA DE VINENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE VIADRED	Director Generals	proteccionstationag intendia@made4 org
23	SOLICITUD DE CREDITACIÓNDEMINO: A DE DEPÓSITO DE FRAÇAS	RGIO 6.1 e) el tratamiento en recesario para el Cl. Cumplimiento de una milidio nealizada en intenis público en el ejercicio de podeme públicos con el ejercicio de podeme públicos con el ejercicio de podeme públicos con	sy 2(1996, a.) de roudende, ao Armdonineta Ulano. sy 2(1996, a.) de roudende, ao Armdonineta Ulano. sy 2(1996, a.) de roudende, legislario de las Arbanicios Impeterrary de la Massachi Lancoccidiori e de la Contra de Contra d	Gadisson is alterection de la secredización de que la finera de un contrata de amendamiento cinharde su teles an investeda sida en la Comunidad de Maddid ha sobo deportada por el amendador en la Agencia de Visienda Sasio.	Persona solicitarita	Datos de carácter identificativo, datos relativos inmatóle	Claste del arcendador Normitore y qui dilato CONSIDIO CONSIDIO D'ORGANICA D'OROMANICA D'ORGANICA D'ORGANICA D'ORGANICA D'ORGANICA D'ORGANICA D'	Las datas no serio objeto de creido a terceros subo en caso de ser necesario para el complemento de obligaciones legalmente establicadas.	. No se dan-en el ámbito de este trabamiento.	Periodo Indeterminado.	Se commendat duantile el fengo que nocesario para cumplir con la finidad pera la que se sociamen y para disentere con la finidad pera la que se sociamen y para disentene de la calcada de la calcada finidada y ol interesir	Las malifica de seguidos implembra consegundo a las aplicadas de acuacidos de resu 154 fectidos de seguidos feitos 154 fectidos de seguidos feitos 154 fei	CONSELERÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	ORGANIZADA AUTÓNOMO AGENCIA DE VINENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MACRID	Director Generale	protecciondatosag videnda@readed org
34	EXPEDIENTES DE INSPECCIÓN DE FANDAS	ROPO 6.1 e) el tratamiento en recresario para el cumplimiento de una milida nesitada en intenis público en en el ejercicio de podeme públicos cordendos al responsable del tratamiento. ROPO 6.1 c) el tratamiento en recresario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.	in y 201916, do 3 de montrellen, de Ammalinietes Ulberon (DEC et 20, de 26 de contrellen) (in y 201916, de 6 de join, Sepúblico de la fix Actualizen Important y la britanta Enciculariate (in y 201916, de contrellen de la contrellen de la del 2016 (de 11 de join) de contrelle de la contrellen de la contrellen de la contrelle de la del 2016 (de 11 de join) de montrellen de la contrelle de Maria (DECMA 32 de disentar) de contrellen de la contrelle de Maria (DECMA 32 de disentar) de contrelle y la contrelle de Maria (DECMA 32 de disentar) de contrelle y la contrelle de Maria (DECMA 32 de disentar) de contrelle y la contrelle de Maria (DECMA 32 de disentar) de contrelle y la contrelle de Maria (DECMA 32 de disentar) de contrelle y la contrelle de Maria (DECMA 32 de disentar) de contrelle y la contrelle de 2016 (de 2016 de 2016 d	Gestioner of proxidentes de Inspecials del deplicits de l'Across.	Persona infractora o que incumple la obligación de depúblico.	Datos de carácter identificativo, Datos relativos al tomueble Datos bancarios	Class del rejudice Nombre y spelline CANADIO (Control del CANADIO (CONTROL CANADIO (CONT	Las datas no serán objeto de creida nabo en caso de se rescusario para el complimiento de diligaciona legalmente establecidas.	No se dan-en el ámbito de este tratamilento	Periodo Indeterminado	Se conservado duserte el fengo que nocesario para cumple con político por conserva de la composição de la conserva del la conserva de la conserva del la conserva de la co	Las madidas de seguidad implestados correspondos his adicadas de assentes afeces (Medidas de seguidad plant Cincato de assentes afeces (Medidas de seguidad) del final Cincato (Cincato) (CONSEERÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA DE VIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MACINO	Director Generale	protection date was philaded and graded and
35	EXPEDIENTES SANCIDAMODES DE FANDAS	AGO E.1 el el tratamiento en excessolo para el cumplimiento de una militán necitada en intenia, público en en el ejercicio de podeme públicos conferidos al responsable del tratamiento. BGDO E.1 el el tratamiento en encessolo para el cumplimiento de una obligación legal aplicable el responsable del tratamiento.	to 300M & 2 de minimos, a Arenderioris tolemo (30.4 x 30. & 3.7 de minimos) in 300M & 3.7 de minimos (30.4 x 30.4 de minimos) in 300M & 3.7 de minimos (30.4 x 30.4 de minimos) in 300M & 3.4 de minimos (30.4 de minimos) de minimos (30.4 de minimos) de minimos) de minimos (30.4 de minimo	Gentiner el providentes socionales es materia de depuisa de Taxon de arredocimes.	Mindor	Datos de carácter identificativo, datos del inmuelde	Cates del registro. Visicione y gridino. Descolory posterio. Descolory posterio. Descolory posterio. Descolory posterio. Bras. B	Las distas no serán ciginto de creidas subo en caso de ser rescusario para el complimiento de diligacio sea legarimenta escalibacidas.	No se dan-en el ámbito de este tratamiento	Periodo Indeterminado.	Se communate durate el farego, que noceasolo para complica del considera para les que se excluer y para deleminar para deleminar para deleminar para deleminar para deleminar para posibles en generalidades que as producir en procesión deleminar del carbo facilitad y obri traterioriento de los calesto. Eses de applicación los depuesas en la recrustina de acráticas y discumentación.	Las meldins de seguidad Implimativa conseguinde a las aplicadas de acusado si Area (Moldins e seguidad final Clarica de acusado a Area (Moldins e seguidad partical Clarica Cl	CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA DE VIVERIDA SOCIAL DE LA COMMINDA DE MAGRID	Director Generals	protecciondalessagit Alenda Gradeld ong
38	COMPROMISO DE PAGO YFRACCIONAMIENTO	ROPO E.1 b) el tratamiento en recesario para la ejecución de un costesso en el que el leteresado en para la aplicación a pertión de este de resida per contractable. ROPO E.1 el el tratamiento en excusario para el cumplemento de un michon resultada este podifica de cumplemento de un michon resultada este público o en el ejercicio de podenes públicos como el ejercicio de podenes públicos conferedos al responsable del tratamiento.	Control for inventmental of inventmental control for inventmental contr	Continued in productions do page do la deade necleon compression de page aprincipa para describer de confederation de la compression de page facilitat de la deade de describer de confederation de la compression de page facilitat de la delas describerant describerant production de la compression de page facilitat de la delas describerant de page facilitat de la compression de page facilitat de la delas describerant de page facilitat de la compression de page facilitat de la compression de	Persona soliclaries	Datos de carácter identificativo, datos de carácter económico, datos de características personales, datos de circumstancias sociales.	Datin die his Milderen Namen yn gellen Dereckopstadi Dereckopstadi Testen Teste	Las datas no serán cigindo de creidas subo en caso de ser rescusario para el complimiento de diligacio sea legarimenta escalibacidas.	No se dan-en el ámbito de este tratamiserio	Periodo Indeterminado	Se communate durate el farego, que nomenato para compli- con la fondidar para les que se encluero y para delembra con la fondidar para les que se encluero y para delembra las posibles sespondicidars que se podemina delembra dicha fondidar y del tratemiente de los cidas. Esel de aplicación lo depuesa en la recresión de aurótica y decumentación.	Las madifica de seguidad Implimidado consequindo a bie aplicadas de assencios derese I (Medidos en seguindos) del filma Cincario 2000, Se de devem pode por las regulas el seguindos absorbados Calignados en el dentro de la Administración Standarios.	CONSEERÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	ORGANISMO AUTÓNOMO ASSINCIA DE VAIENDA SOCIAL DE LA COMUNISMO DE BAAGRO	Director Generals	protection/datasagvident/signraded ong
57	SEGLIMENTO DEL PATRIMONIO	RGPO 6.1 e) el tratamiento es necessario para el cumplimiento de una misión realizada en intenés público o en el ejencicio de podenes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Ley 1/1864, de 19 de evers, reguladors de la Administración institucional de la Comunidad de Madrid. Ley 1/2005, de 21 de junio, de Partimento de la Comunidad de Madrid. Ley 1/2005, de 21 de junio, de Partimento de la Comunidad de Madrid. Ley 1/2005, de 21 de Calcelhor, de Composi de Goldenno, por el que se establec los arganización, estructura y régimen de funcionamiento de la Agencia de Valvenda Social de la Comunidad de Madrid.	Gestionar el control de la efectiva ocupación de la vivienda por parte de las personas titulares de un controt de arrendamiento con la Agencia	Personas inquilinas de viviendas de la Agencia	Datos de carácter identificativo	Datos de terceros Datos de los titulares:	Los datos se comunicarán a las unidades de la Comunidad de Madric competentes en la materia, paí como a otras instituciones y Administraciones Públicas para el cumplimiento de una misido de interés público en el ejercicio de sus competencia. En su caso, a autoridades Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Poder Judicial.	d No se damen el ámbito de este tratamiento	Periodo indeterminado	documentación.	Las medidas de seguridad implentadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Áreano I (Medidas de seguridad) de librad Dacreto 2001s, de fi de errero, por elique se regulte di Escapero Nacionaldo Seguridad en el ámbito de la Administración Escapero (Concesidado de la Administración Escapero de la Administración Escapero Nacionaldo Seguridad en el ámbito de la Administración Escapero (La Concesidado de la Concesidad de la Administración Escapero de la Concesidad	CONSCIERÍA DE VIMENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	Director Gerente	prolecciondatosag/vienda@madrid.org
38	CONVENIOS	RGPO 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de usa misión realizada en intenés público o en el ejeccicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Ley 46/2015, de 1 de octubre, de Régimen Juridico del Sector Público. Decreto 244/2015, de 2 de dicientre, del Consejo de Goberno, por ci que se establece la organización, estructura y régimen de fluncionamiento de la Apencia de Valenda Social de la Comunidad de Madrid	Tramitación, firma y seguinierato de los Convenios suscritos por la Agencia de Vivienda Social.	Otros (personas de contacio, representantes):	Catos de carácter identificativo	Nombre yapelidos CNANS Describe yapelidos CNANS Describe yapelidos CNANS Describe yapelidos CNANS Describe yapelidos describe yapelidos describe yapelidos describe yapelidos describe yapelidos describe yapelidos describe	Los datos no seránolojáso de cesión salvo en caso de ser necesario para el cumplimiento de obligaciones legalmente establecidas: Registro de convenios de colaboración	No se damen el ámbito de este tratamiento	Periodo indeterminado	Se consensatin duzente el Sempo-que recessario para cumplir con la finalidad para la que se recubació y pran distensirár la prisente sesponseabilidades que las prideme relaviero de dicta finalidad y del indensirándo de las cidano. Sená de aplicación lo despuesto en la romalina de archivas y decumentación.	Las medidas de seguridad implantacias corresponde a las aplicadas de scuedo al Areso I (Medidas de seguridad) del Real Discreto J.2009, de fil de men, por elique se seguidad el segurina Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	ORGANISMO ALITÓNOMO AGENCIA DE VIVENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	Director Gerente	protectiondatosag/silends@maddd.org
39			Ley Cyption (1983), do 72 de februr, se Estante de Astantina de la Comunidad de Madrid. 197, 1978, de 30 de mor, applicate de la Astantina de la Comunidad de Madrid. 197, 1978, de 3 de more, applicate de la Carlo de la Comunidad de Madrid. 197, 1979, de 3 de more, de Protección Rública à la Vivienda de la Comunidad de Madrid. 197, 1979, de 3 de junto, per el que se appueba el Englamento del Vivienda centrología. 200, del partico de Judicio.	Gestionar la devolución de ayudas o subvenciones en procedimientos de descrificación de violendas.	Titulares de vivienda pública	Datos de carácter identificativo Catos de carácter económico	Usació de ce tritalese Nimbre y apilidos DANNE Divezción postat,	Los datos no serán objeto de ceisón a terceros salvo en caso de ser necesario para el cumplimiento de obligaciones legalmente esta ble cidas.	No se damen el ámbito de este trabamiento	Periodo indeterminado.	Se conservación duxartés el tiempo que necessario para cumplir con la finalidad para la que se excabacer y para determinar las posibles responsabilidades que se podesen derinar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo del popuesto en la normativa de archivos y documentación.	Las medidas de seguridad implantadas comesponde a las aplicadas de acuerdo al Ánexo 1 (Medidas de seguridad) del Reul Discreto 30010, de 8 de enero, por elique se regula el Esquera Nacionalida Seguridad en el ámbito de la Administración Discribrica.	CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	ORGANISMO ALITÓNISMO AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	Director Gerente	protectiondatosag éxienda@readéd.org
40	GENDA DE TRABAJO DE LA AGENCIA DE UMENDA SOCIAL DE LA COMUNDAD DE MADRID.	tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.	Leg 100219, de 10 de abril, de Trampsennia y Perfoipación de la Consudidad de Milabid	Organización de las recursones de los alba cargas del Organización, y del resto de los supetos obligados del Corporativos, y del resto de los supetos obligados del Corporativos con expresión de las purificas en el artello de las comprisionos arbitulada a del Corporativo.	Personas físicas o representantes de las jurídicas que asisten a las reunirones celebradas con los altos acagos del Cepaniamo, o con el resto de los aujulos obligados, cuyas competencias determiens el objeto de la reunirón ;	Datos de caráctar identificativo	Nontre, spelidos, substituto de la composito d	Otros órganos de la administración, jueces y Intizanáles, fuerzas y posturantes de seguridad, ademans del pueblo en el ejercicio de sua respectivas competencias, Porde del Transparencia de la Comunidad de Madrid Comunidad de Madrid	m le No se dan-en el famblio de este a tratamiento		OCCURRENCES.	Las medidas de seguridad implimitades corresponde a las aplicadas de acuesto al Areas I (Medidas de seguridad) del Real Concetto 2000s, de de de escue por elegan se seguida eleganda Reparen Nacionalda Seguridad en el Arebito de la Administración Discibilidad.	CONSEIERÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	ORGANISMO ALITÓNOMO AGENCIA DE VINENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	Diss.ctor Generale	protection dataseg a kienda iĝi mad ki org
41	REGISTRO Y ATENCIÓN AL	RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.	Ley 39/2015, de 31 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	Gestión de la Cita Previa por Internet para las oficinas de Registro y Alención al Ciudadano	Ciudadanos, Otros (personas jurídicas)	Datos de carácter identificativo	Nombre y apellidos, nazón social, DNICF/Documento identificativo, número de movil y dirección electrónica.		No se dan en el ámbito de este tratamiento	Periodo indeterminado	Los datos se mantendrán durante el Sempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se publican delivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Anson I (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2015, de 8 de enes, por el que se regúa el Esquama Nacional de Seguridad en el ámbilo de la Administración Electrónica.	CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	ORGANISMO ALITÓNOMO AGENCIA DE VINENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	Director Generale	protectiondatosagvislenda@esad6d.org
42	ELABORACIÓN Y EGUMENTO DEL PLAN NOMIDUAL DE TELETRABAJO	RGPD 6.1 c) el tratamiento en nocasario para el cumplimiento de una chigación legal aplicable al mapomable del tratamiento, RGPD 6.1 e) el tratamiento en encasario para el cumplimiento de una misitionealizada en intenis público e en el ejercicio de poderes públicos conferidos al esconsable delitratamiento.	Basil Chronics Legislation 50205, de 30 de cedates, por el que se appreha el Testo Refundido de la Ley del Estabas Balcos del Terpisado Palico. A guardes de 20 de la 2014, del presente fecciones de Administración y Servicios de la Comunidad de Converto Collectico Personal Laboral al Sancico de la Administración de la Comunidad de Madrid.	Elaboración del Plan Individual de Treistrabajo para el segaliráreto y evaluación por los Certos Checthos y por los responsables en materia de personal de las jornadas laborales desencibidas en segimen de leistratujo.	Emplesidos	Datos de carácter identificativo, Datos académico yprofesionales	Nombre y Apelidos, NE NE, Seuo, Subgrapo Cirupo, Cuepo inscribir special del Catalgo del trevale per calidad del Artie poetro de trabajo, decominando indiquento de trabajo. Nel Cirbinal entrabioni indipuento de trabajo. Nel Cirbinal entrabioni indipuento de trabajo. Centro Directivo. Unidad o dependiencia. Tipo de vincialación.	Organo competente en materia de personal de la Secretaria General Tácrica. Jueces y Triburales. Defensor del Pueblo y otras instituciones de contro	No.	Periodo indeterminado	El tiempo durante el que se desantolle la prestación de servicios en régimen de teletrabajo y, en su caso, el tiempo necesario para determinar las posibles responsabilidades que se pudienze derivar del tratamiento de los datos.	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Áneso II (Medidas de seguridad) del Rasil Discreto 30010, de 8 de enero, por el que se regúa el Esquena Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	CONSEJERÍA DE VIMENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	ORGANISMO ALITÓNOMO AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	Director Generale	protecciondatosay/sienda@madéd.org